

8º—Las Repúblicas americanas intensificarán su cooperación en el adiestramiento del personal técnico que exija su desarrollo económico; en el intercambio de expertos técnicos en todas las ramas, y en el de toda clase de información técnica o estratégica, reconociéndose la conveniencia de facilitar el uso recíproco de las patentes de invención necesarias al desarrollo industrial de los países americanos.

9º—Para lograr la mejor cooperación entre las Repúblicas americanas en lo relativo a su industrialización, estas propugnarán por el perfeccionamiento técnico de los organismos económicos interamericanos que existan, a fin de que dicha industrialización se efectúe sobre principios sanos y dentro de la mayor armonía posible.

TRANSPORTE INTERAMERICANO *(Resolución XLVIII).*

La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz,

CONSIDERANDO:

Que el mejoramiento, la extensión y el enlace de toda clase de transportes para proveer un servicio seguro, adecuado y eficiente a costo razonable, son medidas esenciales para realizar los planes de desarrollo económico de las Repúblicas Americanas y para elevar los niveles de vida de sus pueblos,

RESUELVE:

1º—Recomendar a los gobiernos de las Repúblicas americanas que, teniendo en cuenta los justos intereses de transportadores, productores y consumidores, fomenten, estimulen y coordinen el uso más eficiente de sus facilidades de transporte. a fin de satisfacer sin discriminación las necesidades económicas de las Repúblicas americanas, al menor costo posible, compatible con un servicio seguro y adecuado.

2º—Que las Repúblicas americanas consideran punto esencial para sus economías el fomento y desarrollo de sus marinas mercantes y el establecimiento de sistemas adecuados de transporte para cada país.

3º—Que las Repúblicas Americanas ~~reafirman~~ **reafirman** su derecho a reclamar reparaciones por el tonelaje perdido como consecuencia de la presente guerra.

4º—Recomendar a los gobiernos de las Repúblicas americanas se consulten entre sí a fin de llegar a acuerdos para la adquisición o fletamento de los buques que estén disponibles después de la presente guerra.

5º—Que las Repúblicas Americanas faciliten el establecimiento de astilleros, diques y otras instalaciones marítimas.

6º—Que los gobiernos de las Repúblicas Americanas faciliten, tan pronto como sea posible, la exportación de maquinaria, equipo y materiales para la construcción de buques mercantes.

7º—Recomendar a los gobiernos de las Repúblicas Americanas que eviten la implantación de medidas que obstaculicen el establecimiento y funcionamiento de nuevas líneas de transporte interamericano.

8º—Que, debido a la naturaleza técnica de los problemas del transporte y a la necesidad de llegar a soluciones prácticas, los gobiernos de las Repúblicas Americanas den la mayor consideración y detenido estudio a los problemas del transporte incluidos en el programa de la próxima Conferencia Técnico-Económica Interamericana de Washington.

9º—Que en dicha Conferencia Técnico-Económica Interamericana se traten ampliamente los problemas relacionados con el desarrollo y empleo eficiente e integral de los medios de transporte interamericano, y especialmente los siguientes:

a) Las rutas más apropiadas para satisfacer las necesidades económicas de las Repúblicas Americanas.

b) Medidas prácticas para la reducción, después de la presente guerra, de los fletes marítimos, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el volumen y el peso de la carga efectivamente transportada, la distancia y los gastos de operación entre el puerto de embarque y de destino, así como los gastos de operaciones en dichos puertos.

c) Medidas prácticas para establecer fletes justos, equitativos y no discriminatorios en todo el Continente Americano.

d) Los problemas relacionados con los salarios, dotación y condiciones de trabajo, en la industria del transporte.

e) La matrícula de buques.

f) Los subsidios gubernamentales a las líneas de transporte.

g) La conveniencia de negociar acuerdos sobre el alto cabotaje entre las Repúblicas Americanas.

h) La reducción de las restricciones sobre el transporte y especialmente de los derechos, tasas y arbitrios que dificultan el transporte interamericano.

i) La adopción de reglas uniformes para la navegación.

j) Medidas prácticas para evitar que se acuda a una competencia antieconómica en los sistemas de transporte y en los regímenes de tarifas.

k) La conveniencia de crear un organismo de coordinación del transporte interamericano, que actúe bajo la dirección del Consejo Económico Social de la Unión Panamericana.

EL UNIVERSITARIO Y LA CRISIS MUNDIAL

Por el Dr. W. RUSSELL TYLOR (1)

El carácter y la magnitud de la crisis actual que está azotando al mundo la hace la más grande de toda la historia. Aunque envuelve muchos aspectos estratégicos, su carácter esencial puede ser enfocado por una sola pregunta aguda: ¿Deben los destinos del individuo y de las naciones ser regidos por la inteligencia social organizada la cual se fija en los valores inherentes en la personalidad humana desarrollada, o por la violencia organizada la cual profana los valores promovidos por la inteligencia social? Esta es la médula de la crisis, la clave de la estructura de la sociedad del porvenir, y todos los demás factores, tanto los históricos como los contemporáneos, son subsidiarios en comparación con aquella.

Es cierto que la violencia, la cual representa un principio de organización de recursos sociales decididamente inferior y destructivo, ha triunfado sobre la inteligencia humanamente socializada, en muchas ocasiones del pasado. Sin embargo, nunca antes en la historia del mundo ha sido la amenaza tan siniestra como ahora. Hay dos sencillas razones para ello. En primer lugar, todas las amenazas y hechos del pasado dejaban de abarcar al mundo entero. Esto fué cierto aún en la llamada Primera Guerra Mundial en que la crisis dejó de envolver al Oriente y la mayor parte del Continente Americano. En segundo lugar, nunca antes en la historia del mundo han sido los seres humanos poseedores de poderes tan grandes y de productos tan inmensos de la inteligencia. Estos poderes y productos son evidentes particularmente en las aptitudes y creaciones de las ciencias naturales, en la posesión de bienes materiales y en la manipulación de técnicas psicológicas. Todas estas aptitudes pueden ser creadas o para el servicio y la emancipación de individuos y de grandes grupos sociales, como queda implicado cuando se organiza la sociedad sobre el principio de la inteligencia socializada; o, al

(1) Traducción parcial de un artículo publicado en inglés en la revista *Social Science*, vol. XIX, No. 2, April 1944, pp. 61-74. El autor es profesor de sociología en la Universidad de Illinois, Urbana, Illinois, U. S. A.

contrario, tales aptitudes pueden ser empleadas para la explotación, la servitud y la destrucción de individuos y grupos, como resulta en un mundo organizado sobre el principio de la violencia.

Esta es la decisión fundamental que confronta la humanidad en este cruce de caminos, la decisión que está en el fondo del problema de la guerra y la paz pero que al mismo tiempo trasciende este problema. A menos que la inteligencia humana socializada logre en alto grado la organización de un orden jurídico en el cual la ley, la justicia, la simpatía humana y la discusión racional tomarán el lugar de la guerra, la opresión y las amenazas de violencia en las relaciones entre las naciones y entre grupos dentro de las naciones, la civilización la cual ya ha sido creada en una medida apreciable por la ciencia y la inteligencia socializada y la cual promete aún mucho más, está predestinada a la perdición.

La crisis adquiere caracteres aún más singulares e inescapables porque el mundo de hoy, por las conquistas de la ciencia aplicada moderna, ha sido reducido en tamaño, en términos de tiempo de viajes y comunicaciones, a un área menor que el área de las pequeñas trece colonias norteamericanas originales. Por esto parece inconcebible que en un planeta tan estrecho cuyas fronteras territoriales han en efecto desaparecido, dos o más bloques principales separados de seres humanos pudieran continuar coexistiendo, bajo cualesquier términos que no sean los de un armisticio armado. Eso se explica por el hecho de que uno de estos bloques está orientado hacia el dominio de la ley y la mediación de la buena voluntad y buena fé entre todos los hombres como árbitros del destino humano, mientras el otro bloque es organizado sobre una base exactamente opuesta, es decir, conforme al dominio de la fuerza armada y los dogmas unilaterales impuestos por la dictadura e implementados por las amenazas de la coerción.

Los Estados Unidos de América, si adoptaran una política de aislamiento en la postguerra y aún si tuvieran éxito considerable en organizar solamente el hemisferio occidental, para una defensa efectiva, no podrían de ningún modo aislarse permanentemente a sí mismos y a la vez mantener sus libertades esenciales. El propio peso de una enorme supercarga de armamentos requeridos en tal caso para la defensa permanente sería un gravamen tan enorme sobre sus vastos recursos propios que pondría en peligro su futuro nivel de vida y restringiría las oportunidades de promover las libertades y el desarrollo de sus ciudadanos individuales lo que, como toda gran democracia, consideran como un derecho y una obligación indiscutibles.

Exactamente como en nuestra propia Guerra Civil cuando teníamos que decidir una crisis referente a la esclavitud de cuerpos humanos y de su labor física, en tanto que la nación no podía existir medio esclava y medio libre, la crisis mundial de hoy desafía la libertad del espíritu humano. En un sentido muy real esta crisis es una guerra civil dentro del más grande campo posible de la humanidad y envuelve inescapablemente a todos los pueblos de la tierra, no importa si participan abiertamente en el conflicto militar o nó. El mundo de hoy tampoco puede existir básicamente medio esclavo y medio libre: con una determinada porción de su población dedicada a los principios de la inteligencia, discusión, ley y buena voluntad como los soberanos del orden social, mientras la otra porción prostituye y esclaviza la inteligencia por el reino de la fuerza física, la arrogancia y las amenazas de violencia.

Es cierto que las dictaduras totalitarias construídas sobre el principio de la fuerza no pueden ser concebidas ya por eso como malas en un ciento por ciento — como ya demuestran sus vastos programas de viviendas populares y obras públicas de carácter no militar. Es igualmente cierto que las democracias, siendo instituciones humanas, no pueden pretender el haber sido o de ser perfectas en un ciento por ciento. Al mismo tiempo no puede haber la menor duda en cuanto a las tendencias sociales y los efectos e inferencias esenciales de las respectivas organizaciones sociales y culturales correspondientes a cada una de estas dos ideologías irreconciliables.

Todo totalitarismo, además de prostituir los derechos, la dignidad y la libertad de los ciudadanos para cuya defensa se ha organizado el estado democrático, debe mantenerse en oposición implacable a la formación real de un orden jurídico mundial y a una sociedad de naciones federadas en conformidad con el fin de mantener la paz por medio de substituir el dominio de la guerra por el de la ley, facilitando de este modo el desarme universal hasta llegar al estado de una mera fuerza policiva. Una sociedad totalitaria no puede ser concebida en otra forma que sobre la base del poder de las armas para imponer las decisiones de los dictadores. La causa básica de la guerra de hoy es la anarquía internacional y una paz duradera no podrá surgir nunca a menos que sea de una organización internacional relativamente duradera organizada para mantenerlo.

Por otra parte, si las Naciones Unidas, y América e Inglaterra en particular, al salir victoriosas de la presente crisis mundial, dejaran de iniciar y empezar a construir cooperativamente una federación mundial de naciones, esta guerra, lo mismo que la primera guerra mundial, habría sido en vano, en vista de que el triunfo de

la democracia sin estar arraigado en algún sistema colectivo internacional capaz de preservar y controlarlo, sólo invitaría ataques futuros con la fuerza en contra de algunos estados de organización liberal interna que carecerían de suficiente apoyo externo para su defensa efectiva.

La crisis mundial por eso nos confronta con esta doble exigencia: Primero, una organización y colaboración cada vez más efectivas entre las Naciones Unidas para la victoria; y segundo, su federación eventual para poder sobrevivir permanentemente. Hay que admitir que esta última necesidad envuelve la incorporación gradual de todos los pueblos en cuanto estos en cambio, brindan lealtad a la fuerza de la ley en vez de a la anarquía de la fuerza. Mientras, sólo la guerra ahora mismo puede decidir una victoria democrática, ya que cualquiera reconciliación con los dictadores significaría meramente un armisticio armado, y sólo la ley en el sentido de un orden jurídico mundial puede proscribir guerras futuras.

Frente a este desafío al predominio universal de la inteligencia socializada, por los abogados de la cruel fuerza organizada, el hombre universitario en particular, como un representante de la inteligencia, está comprometido en primer lugar...

En vista de que solamente la inteligencia social organizada guarda la llave para el futuro del bienestar y la emancipación humanas, la falta de utilizar esta inteligencia en el frente internacional significaría el fracaso de todos los esfuerzos encaminados en esta dirección, en los distintos campos nacionales, trabajando aisladamente. Así se comprende el error esencial de tratar de enfrentar la crisis mundial mediante programas destinados esencialmente a asegurar el mejor funcionamiento de la democracia doméstica o de la democracia dentro del propio estado. La democracia debe ser recreada simultáneamente en ambos frentes, el doméstico y el externo. Por lo tanto, sacrificios temporales de algunas conquistas democráticas en el frente doméstico son inevitables hasta cuando haya pasado la crisis que amenaza su existencia misma desde afuera.

Es verdad que la presente crisis en las interrelaciones humanas mundiales trasciende en mucho a todas las crisis anteriores en magnitud, extensión, complejidad e intensidad. Sin embargo, por grande que sea la tarea de recoger e implementar las fuerzas de la inteligencia social en América, tal tarea no debe ser saboteada por cualquiera actitud desalentada si el espíritu del hombre universitario se manifiesta plenamente...

Quienes se dedican a las ciencias sociales representan aquella tendencia filosófica que insiste en la posibilidad del mejoramiento

social y de los adelantos por medio de los conocimientos aplicados, en vez de insistir en la imposibilidad de un progreso social verdadero y duradero, frente a las fuerzas que promueven la decadencia social y que se han aliado en contra del avance de la humanidad. El notable sociólogo norteamericano Lester F. Ward enunció, al comienzo del presente siglo, el principio de que la capacidad de los fenómenos de modificarse guarda proporción directa con la complejidad de tales fenómenos. Se puede concluir de esto que a medida de que ganemos una comprensión más clara de los fenómenos sociales resultan posibilidades incalculables de dirigir estos fenómenos de acuerdo con los intereses más amplios de la humanidad...

El universitario, puesto que debe confrontar la crisis mundial, no sólo tiene que guardarse de una actitud desalentada, sino es menester que reuna todos sus recursos intelectuales y espirituales a fin de defender su intelecto y espíritu contra el peligro de ser oprimido por el mero conocimiento del inmenso peso de la locura humana manifestada a través de la historia, descuidando así el significado de las conquistas verdaderamente gloriosas de parte de individuos y grupos heroicos obrando contra obstáculos casi insuperables. «Nosotros no creemos en la fatalidad de la historia» dice A. M. Taylor, en un artículo en el *Journal of Social Philosophy*. «No hay obstáculo que no pueda ser vencido por voluntades suficientemente intensificadas, si lo oponen en tiempo oportuno».

La interpretación adecuada de la historia se convierte en un instrumento de la mentalidad humana para ponerlo en condiciones de comprender mejor las relaciones interhumanas y así, en un grado significado, de evitar la repetición de errores similares a los de antaño. Y puesto que la mentalidad del universitario debe estar ocupada en un grado considerable por eventos históricos, en una u otra concepción, él debe llevar también la cara de Jano y así mirar tanto adelante como atrás. Debe contemplar las posibilidades no sólo de retroceso a la edad del obscurantismo sino igualmente las posibilidades, casi ilimitadas, inherentes en un mundo social si es que la sabiduría triunfa en dominar el curso de los desarrollos...

Son precisamente las invenciones en el campo de la producción, el transporte y las comunicaciones que han hecho posible, en nuestro tiempo, las modificaciones perturbadoras de las fronteras políticas y de jurisdicciones a través del mundo, en una escala sin precedente. Lo que constituye la crisis mundial, sin embargo, son los métodos y objetivos de la utilización de estas invenciones. En un breve período la ciencia tecnológica ha hecho posible la transición de una economía de escasez a una economía de abundancia, lite-

ralmente para todos los seres humanos. Preguntamos si estos instrumentos y técnicas científicos indispensables y esenciales, los cuales significan las únicas llaves capaces de abrir los recursos naturales de la tierra y sus energías, han de ser usados para encerrar y encarcelar las potencialidades humanas, en tremendos campos de actividad, dentro de entidades nacionales aisladas las unas de las otras, o han de ser utilizados para libertar y glorificar, más bien que crucificar los recursos humanos del mundo, justamente en un momento de la evolución en que estos se prestan irrevocablemente para enriquecer la vida física, mental y espiritual de la personalidad individual humana.

El hombre universitario, en su calidad de un ciudadano de la sociedad cultural democrática amenazada no sólo debe vencer cualquiera actitud desalentada y evitar una perspectiva demasiado confinada al pasado, sino que debe guardarse asimismo de representar cualquiera de las tendencias del pensamiento particularistas o deterministas, al confrontar los problemas y requerimientos del presente y del futuro. Esta obligación de integridad intelectual, lo mismo que el deber de servir a la humanidad en el mas amplio campo posible, es particularmente pertinente en una época como la nuestra que promueve tanto la especialización y la formación de especialistas...

No cabe duda de que la sociedad puede ser organizada para la guerra, en modos sumamente variables, en los distintos momentos de historia, y que tal organización puede realizarse dentro del mismo grupo cultural así como entre grupos culturales distintos... Pero las sociedades pueden ser organizadas también para la paz, y esto tampoco puede ser disputado; se manifiesta en las áreas expandidas de la paz que revela la historia, desde aquellas Hermandades de la Paz que significaban sociedades obligatorias integradas por miembros de tribus que habían prestado juramento para defender la paz, a través de aquellas sociedades protectoras más estables, aunque pequeñas, de las comunidades urbanas esencialmente autónomas de la Edad Media, hasta el más grande Estado nacional que resultó de la formación gradual de seguridad en los territorios rurales fuera del dominio de las urbes medievales protegidas, Estado que estaba basado en la evolución de una autoridad central a través de reinos enteros compuestos por los Estados urbanos más consolidados del período post-medieval.

Al fin, como hecho culminante, conviene contrastar la organización históricamente mucho más pacífica de la sociedad en los Estados Unidos de América, una sociedad integrada en un grado tan alto por gente descendida directamente de distintas naciones euro-

peas y consecuentemente con herencias similares a esas, contra las experiencias mucho más bélicas de esos mismos pueblos del continente europeo que nos enseña la historia. El hombre universitario en particular puede reconocer la guerra en su verdadero carácter: un fenómeno cultural, una institución social. ¿Es modificable? Sí. ¿Es eradicable? Sí, como ha sido probado ya por la experiencia histórica, a través de vastos territorios. Por eso la guerra no forma parte de la herencia humana como una necesidad biológica, como lo sostienen algunos atizadores de la guerra en Europa. Hay muchos modos distintos y constructivos así como también, modos pacíficos aunque aventureros, en que la humanidad puede manifestar valor y coraje y puede superar la cobardía y la incompetencia...

SOBRE LA LLAMADA DEGENERACIÓN SOCIO-BIOLÓGICA DE LAS MASAS POPULARES INDOAMERICANAS.

Por el Dr. ALEJANDRO LIPSCHÜTZ

NOTA DE LA DIRECCIÓN:

El autor de las observaciones que nos honramos en presentar enseguida es una de esas raras mentalidades que son capaces de combinar una honda erudición y la escrupulosidad intelectual del verdadero especialista con una admirable amplitud de miras e intereses y con aquella orientación cultural y humanista que parece hacerse cada vez más escasa en nuestra época de expertos que saben mucho sobre muy poco.

Nativo de Letonia, estudiante y profesor universitario en varios países de la Europa central y América del Sur, además de su país natal, viajero por muchas tierras americanas y residente de Chile desde hace casi veinte años; fisiólogo de renombre internacional y Director del Departamento de Medicina Experimental del Servicio Nacional de Salubridad de Chile; autor de múltiples libros y monografías escritos en varios idiomas, no sólo en su campo de especialización médica sino también sobre problemas de la organización universitaria, la investigación científica y —tema que le atrae especialmente— la posición del indígena en la cultura americana del pasado, presente y futuro: así se presenta, en rasgos muy someros, la personalidad intelectual del Dr. Alejandro Lipschütz.

El impresionante volumen de que nos hemos permitido sacar los breves extractos que siguen representa, a nuestro modo de ver, uno de los aportes más significativos que jamás se han hecho al estudio del «Indoamericanismo y el problema racial en las Américas».

-
- (1) Tomado de su libro *El indoamericanismo y el problema racial en las Américas*, Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1944. Segunda edición. Pp. 501 + 63 figuras.—Los extractos corresponden a las páginas 293-305, 403-404, 406-407 y 411-412 y provienen de las Partes VI («La degeneración por el mestizaje») y VIII («Resurrección indoamericana»).

Más allá de su título — ya en sí suficientemente amplio y sugestivo — ofrece consideraciones acerca de todos los grupos étnicos no blancos en América, su valor cultural, su posición social actual y de la necesidad de medidas encaminadas a incorporarlos en forma satisfactoria en la vida cultural, social y económica de los pueblos del Nuevo Mundo. Abarca, además de los indios puros, los mestizos y los negros. Combina informes históricos y antropológicos con el análisis biológico y un examen de los aspectos sociológicos. Es una fuente de ilustración de extraordinario valor con respecto a los problemas llamados (a menudo erróneamente) «raciales» y que han empezado a afectar ya a estos países del continente americano, en forma a veces alarmante.

La Inmigración.

Alcance mayor se ha atribuido, en nuestra Indoamérica, a la inmigración, como medida eugenésica genotípica. Hay quienes piensan, que el gran problema de la degeneración física de nuestras masas populares indígenas y mestizadas, se podrá resolver al cambiar la composición racial de los pueblos indoamericanos, por una amplia inmigración blanca europea. Considero mi deber de insistir en que se trata en esto, de conceptos profundos errados y que encierran gran peligro para el futuro de los países indoamericanos.

En cuanto a los problemas de la inmigración, existe en Indoamérica, la más completa *desorientación*, no sólo en amplios círculos de la gente culta, sino también entre aquellos que, por su posición en la jerarquía gubernamental y científica, están llamados a indicar los rumbos que seguir en este campo de política nacional e internacional. Congresos de Eugenesia, Academias de Medicina, Relatores Oficiales en Congresos Científicos confunden en forma desastrosa problemas de orden biológico-racial con problemas de orden social; confunden problemas de orden policial en defensa contra enfermedades contagiosas, contra la criminalidad o contra ideas políticas indeseables, con problemas que atañen a todo desarrollo ulterior de los países latinoamericanos. Daré algunos ejemplos muy significativos. (1)

Un Académico, refiriéndose al problema del negro en Indoamérica, lamenta que «la unidad étnica de nuestros países estaba destruída; la igualdad social habría de ser en ellos imposible, por más que en sus instituciones democráticas la igualdad política estuviera consagrada». Un Relator Oficial de un Congreso Latinoamericano va aún más lejos y escribe: «Debe tenerse muy en cuenta el aspecto bioló-

(1) Tomados de *Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología*, Santiago de Chile, 1941. Tomo segundo, págs. 259-265.

gico de la cuestión y no es posible que en Sud América, donde más o menos desde su colonización se tiene el *gravísimo problema de la mestización, que ha determinado una inferioridad racial*, no haya preocupación por seleccionar las posibles llegadas de individuos absolutamente indeseables por todos sus aspectos». (1) El mismo Relator Oficial proveniente de una República donde la mayoría de los habitantes son indios o mestizos, clama por la inmigración de «razas afines» para que el país pueda así «mejorar» de sus «taras ancestrales de inferioridad orgánica». Uno pensaría que el Relator Oficial estuviera clamando con eso por la inmigración exclusiva de indios o asiáticos, para pagar el tributo a nuestra «Madre Patria» *antropológica*. Pero no, y muy al contrario: «no debe aceptarse inmigración de individuos distintos de la *raza blanca*, para no agravar el problema ya inquietante de la mestización americana». Un Congreso de *Eugenesia* se ocupa en 1929, no sólo de «los peligros de la inmigración promiscua, desde el punto de vista de los intereses de la raza», sino también desde el «de la seguridad política y social de la República». Y que sean tenidas en cuenta «los atributos colectivos de los pueblos de donde provienen las corrientes inmigratorias».

Consciente de la responsabilidad especial que grava sobre cada uno de nosotros que prestamos nuestros servicios al Estado, quiero insistir en que, por cierto, es necesario que se controle a la inmigración en forma tal que permita resguardar el equilibrio político y social de nuestro país y de cualquier otro. Estoy también de acuerdo en que los atributos colectivos o rumbos políticos de los pueblos de donde provienen los inmigrantes, son de importancia fundamental, en todo lo que a la inmigración se refiere, en especial cuando se trata de individuos de las clases sociales acomodadas que traen consigo todo un aparato de conceptos sociales, políticos y morales que pueden ser contrarios a los del país hacia el cual se dirigen, y hasta incompatibles con ellos, como ha sido recientemente el caso de la inmigración nacistalemana en toda América Latina. Pero esto nada tiene que ver con la raza de los pueblos indoamericanos o la raza de los inmigrantes, en sentido biológico. Son medidas más bien policiales o a lo mejor medidas políticas transitorias. Ningún hombre sensato podrá negar que la adopción de tales medidas políticas puede ser necesaria en ciertos momentos (2).

Sin embargo, es también evidente que tales medidas de emergencia no pueden ser la base misma de una política de inmigración y

(1) Subrayado por nosotros.

(2) Véase mis conceptos emitidos en la discusión sobre Eugenesia y Criminología en el *Segundo Congreso Latinoamericano de Criminología*. Santiago de Chile, 1941. Tomo segundo, págs. 277-280.

nada, absolutamente nada, tienen que ver con eugenesia genotípica u otra. Que es así, lo demuestran las conclusiones de este mismo Congreso de Eugenesia: «La salud física del inmigrante y su robustez muscular no son suficientes características del valor eugénico del individuo, sino que deben apreciarse las cualidades mentales y morales para conocer los atributos profundos de su herencia y por lo tanto, de su valor como elemento racial. En las condiciones indeseables de los países super-poblados de alta civilización, los individuos que gravitan por su pauperismo demuestran con este solo hecho su inferioridad mental y moral» (1). En otras palabras: un Congreso de Eugenesia pide que sea la base de la política de inmigración la no admisión de gente pobre, declarando que su pauperismo fuese la consecuencia de su inferioridad mental y moral, y que ésta, por su parte, fuese «atributo profundo de su herencia y por lo tanto, de su valor como elemento racial».

Todo eso está muy lejos no sólo de ciencia biológica, sino también de ciencia sociológica. El pauperismo demuestra no la inferioridad mental y moral de los pobres, sino desequilibrio económico en aquellos países de donde provienen los inmigrantes; demuestra también, en algunos casos, la inferioridad si no mental pero sí moral de los grupos sociales gobernantes en ellos. Que no se olvide que con los inmigrantes pobres se hizo la grandeza de los Estados Unidos, en el siglo XIX, con los inmigrantes que vinieron de países social y políticamente muy diversos y en mucho distintos de los Estados Unidos. Creo yo que ninguna política indoamericana de inmigración puede desconocer este hecho. Y hay profunda moral en lo que dice una reciente publicación del Gobierno de Washington (2): «Entre 1790 y 1930, la población de los Estados Unidos aumentó de 3.929,000 a 131.669,000. Esta expansión nacional tuvo una causa básica — la inmigración europea. Si al principio el Gobierno reconoció los derechos de los indios a esos inmensos imperios, y luego los abrogó, debemos recordar que en el siglo XIX la mayor esperanza de los pobres y de los oprimidos era la bienvenida que los países del Nuevo Mundo les extendían, con sus ofertas de tierra libre. Al abrir el dominio público tan generosamente, los Estados Unidos se vieron obligados a romper las restricciones de los Estados del Este, y de la esclavización del Sur. No debemos olvidar que la democracia triunfante de la gente de todos los países del mundo escribió esta página de la historia». Sí, fué cometida una injusticia ante los indios norteamericanos; el autor oficial no lo niega. Pero

(1) Subrayado por nosotros.

(2) A. G. Harper, *Las tierras de los indios en los Estados Unidos*. The National Indian Institute, Department of the Interior. Washington, 1943, pág. 12.

clama en su defensa que esta era la voluntad de los pobres y de los oprimidos, de la gente del pueblo del mundo entero la que sin sofisticación o argumentación alguna, escribió esta página de la historia, tan triste, injusta y cruel para el indio norteamericano.

No debemos olvidarnos que por todo acto que cometemos, e incluso por las resoluciones, informes y relatos oficiales se nos juzgará en tiempos venideros, los que por cierto serán diferentes de los actuales, cuando por el pauperismo se demostraba una inferioridad mental y moral que por su parte fluyera de los atributos profundos de la herencia; cuando se insistía en que la igualdad social habría de ser imposible por haber sido destruída la unidad étnica de un pueblo por el mestizaje; y cuando los representantes oficiales de grandes naciones sudamericanas hablaban de la inferioridad racial y orgánica de sus propios pueblos mestizados y clamaban por una política de inmigración basada en la admisión única de blancos acomodados, para así mejorar a las razas sudamericanas mestizadas, de sus taras ancestrales.

Hay otro aspecto más, en la cuestión de la inmigración blanca y de su importancia para Indoamérica. Es verdad que las diferencias raciales entre el conquistador blanco y el morador indígena americano han determinado fundamentalmente la estructura social íntima en la América Latina, por haber sido diferencias raciales *símbolo* de diferentes intereses *sociales*; y por esto, nuestros problemas sociales hasta hoy están grandemente influídos por la composición racial de las masas populares latinoamericanas. Sin embargo, vano sería esperar que una nueva inmigración blanca resuelva esos graves problemas indoamericanos. Cambiarán con la inmigración blanca sólo algunos detalles en los colores que componen el espectro racial indoamericano. Pero continuará rigiendo la Ley del Espectro, en todo su vigor clásico, en algunas partes, o en forma de la Hipocresía Racial, en otras partes, con las consecuencias funestas para el equilibrio social y psicológico que son propias a estas leyes fundamentales, en las condiciones del régimen económico neofeudal o capitalista no controlado todavía por el Estado. Si se cumpliera la esperanza de aquéllos que anhelan una inmigración blanca de elementos acomodados y guiados por los conceptos racistas de los cuales tales esperanzas y anhelos derivan, la degeneración física y cultural de las masas populares no sólo continuaría como hasta ahora sino aún se agravaría muy considerablemente. Por otra parte, una inmigración blanca de campesinos, de artesanos y de obreros de calidad técnica superior como debe anhelarlo cada uno que esté interesado en el progreso económico del país, puede por cierto significar un progreso social, pero no puede resolver los graves problemas sociales en aquellos países en los cuales viven grandes masas indígenas y mestizadas, como lo

es el caso en toda la América Latina con excepción de Argentina y Uruguay. En todo lo que a la inmigración blanca u otra en Indamérica se refiere, hay que tener presente que *resolver el problema de la degeneración física y cultural de nuestras masas populares indígenas y mestizadas se puede sólo por un cambio fundamental en toda la orientación social en el Continente.*

La eugenesia, o regeneración racial, a la cual todos aspiramos en los países latinoamericanos, cualquiera que sea nuestro credo político, no se conseguirá por nuevas mezclas raciales, sino por medidas de orden social, es decir, no por una eugenesia genotípica, sino por una eugenesia fenotípica, a base de grandes reformas sociales.

La Patología Social.

Algunos conceptos básicos de la Patología Social son de importancia francamente trascendental para nosotros. En el estado de la salud pública, en la morbilidad y mortalidad de un pueblo, repercute, y en forma inmediata, la economía nacional. Las enfermedades infecciosas, agudas y crónicas, en cuanto a sus condiciones endémicas y epidémicas, a su estallido y a su curso se refiere, también están bajo la dependencia de los factores económicos y sociales. Bastaría mencionar, entre las enfermedades infecciosas crónicas, la tuberculosis que va conquistando un país latinoamericano después del otro —Chile, Bolivia, Venezuela, México, para mencionar sólo algunos ejemplos de los más importantes— y esta «conquista» coincide con la implantación de industrias, en pésimas condiciones de alimentación y vivienda. Lo mismo vale para los trastornos alimenticios, en especial de los niños en el primer año de la vida. La enorme mortalidad infantil es el resultado inmediato de un desequilibrio social; es sumamente significativo que la mortalidad infantil por ejemplo en México es en el campo de veinticinco por ciento, pero en la ciudad de México de cuarenta por ciento. También las enfermedades venéreas—llamadas eufemísticamente enfermedades «sociales», a pesar de corresponderles el término de «antisociales»— dependen en su propagación y en su curso de todo el conjunto de las condiciones económicas y sociales respectivas.

Por otra parte, y esto es el círculo vicioso, todas estas enfermedades o estados físicos degenerativos, repercuten en forma tremenda en la vida económica y social de los países latinoamericanos. No se necesita mucha fantasía para avaluar debidamente el terrible alcance de una mortalidad infantil del veinticinco por ciento para la economía de una nación, al pensar en las energías ¡avaluables en calorías y pesos! que la mujer invierte en el embarazo y en el cuida-

do de un hijo. Los sanatorios de tuberculosos y otras instituciones hospitalarias, llegaron a ser como ciudades enteras y populosas a las cuales la nación tiene que mantener en ocio y a costo enorme. Pero el alcance social tal vez más grande cabe a la malaria. Se ha calculado, aunque en forma aproximativa, que a lo menos trescientos millones de hombres sufren de malaria. Esto significa alrededor del quince por ciento de la población total de la Tierra. El número de personas que fallecen anualmente como víctimas de la malaria alcanza a los menos tres millones (1). Si agregáramos a la cifra de los trescientos millones los que alguna vez han tenido malaria, llegaríamos probablemente a cifras mucho mayores, tal vez como a un cuarto de la humanidad.

Hemos discutido hasta ahora *dos* aspectos sociales en los cuales se nos presenta la enfermedad y el estado físico degenerativo: desequilibrios económicos o sociales por las cuales enfermedad y estado degenerativo están determinados; y por otra parte, enfermedad y estado degenerativo como factores de nuevos desequilibrios sociales. Pero hay también un *tercer* aspecto de orden social, en lo que a la enfermedad y al estado degenerativo se refiere: la labor de la medicina científica moderna que nos ofrece los medios técnicos para vencer la enfermedad y el estado degenerativo, o reducirlo a un mínimo, está íntimamente entrelazada con el aparato económico y social de la humanidad.

La mortalidad infantil ha sido reducida en ciertos países socialmente privilegiados, a la décima parte de lo que es en la ciudad de México. Las enfermedades venéreas como la gonorrea y la sífilis, con sus males asociados a los nuevos remedios de la medicina curati-

habría en el mundo número suficiente de árboles de quinina para proveer tal cantidad de quinina, ni siquiera una parte de ella (1). Sin embargo, creo que las realizaciones de la medicina en la Zona del Canal de Panamá, y en el Brasil en lo que a malaria y fiebre amarilla se refiere, y la exterminación de enfermedades venéreas en ciertos países de Europa, son ejemplos aptos para llenarnos de optimismo con respecto a la malaria en general.

Mi optimismo se basa en el hecho ya aludido de que la medicina científica depende en sus realizaciones fundamentalmente de condiciones sociales. Sí, como lo hemos dicho, *la medicina científica de nuestros días nos ofrece todos los medios necesarios para vencer las enfermedades de alcance social y el estado físico degenerativo de los pueblos, pero siempre que las condiciones sociales mismas le permitan a la medicina científica realizar su magna obra.* Si es verdad que la medicina científica de nuestros días debe su cariz nueva y su formidable empuje práctico al hecho de haber llegado a ser medicina *experimental*, es verdad no menor que se ha efectuado en ella también otro cambio más: adquirió carácter de medicina *socializada*. Si por una parte la medicina científica individualista ha hecho progresos maravillosos, la medicina científica por otra parte acepta hoy, sin vacilar, los tres aspectos sociales que hemos enumerado arriba. *Por eso todos los procedimientos terapéuticos de la medicina moderna están íntimamente ligados con la estructura social en cuyo marco le cabe realizar su obra.* La aplicación práctica de la medicina científica moderna es *Higiene Social*, la cual es parte de la eugenesia fenotípica en general.

No se trata, en nuestra Indoamérica, de recetar nuevas mezclas raciales, sino crear condiciones convenientes de higiene social, las que como lo ha demostrado la observación práctica en otros países, puede producir efectos biológicos o raciales verdaderamente sorprendentes. Una población física y moralmente decaída se puede transformar en el curso de unos veinte a treinta años, en población vigorosa y moralmente sana, si las condiciones sociales permiten una amplia aplicación de los principios de la higiene social. Que se piense sólo en los estupendos cambios del estado físico y moral que se han efectuado en pocas décadas, en los distintos países escandinavos, en Suiza, en Holanda. Menciono también por tratarse de un pueblo de color, a los maori en la Nueva Zelanda, los que, por leyes agrarias protectoras, fueron salvados de la miseria social y moral y de la degeneración física — suerte común de tantas tribus indígenas.

(1) Datos tomados del pequeño pero bien informado libro de F. S. Tylor, *The Conquest of Bacteria*. London: Secker and Warburg, 1940, pág. 76.

Hemos insistido desde el principio en un punto que es esencial para la comprensión de las potencialidades de la eugenesia fenotípica e incluso de la higiene social: que la degeneración física de una raza alcanza, en la inmensa mayoría de los casos, no al genotipo, sino sólo al fenotipo. Los ejemplos mencionados nos dan la prueba de la veracidad de esta tesis fundamental de la Patología Social. Otra prueba en sentido igual, tal vez prueba aún más directa es la gran fertilidad que se puede observar en ciertas tribus indias que viven en pésimas condiciones sociales. Así los indios Navajo que habitan una reducción del Estado de Arizona, eran alrededor de 10,000 en el año 1868, y 45,000 en el año 1938, a pesar de tuberculosis y de tracoma y otras enfermedades, y a pesar de una alta mortalidad infantil (1).

Observaciones semejantes valen más que todas las lamentaciones sobre la degeneración física y moral de los pueblos indios y mestizados de nuestra América, y ponen bien en ridículo la nostalgia sentimental del mestizo pretencioso, por la inmigración blanca, para los fines de una eugenesia genotípica, por el medio de nuevas mezclas raciales, más adaptadas al dictado de la Hipocresía Racial...

En la *resurrección económica, física y cultural de las masas indígenas de nuestro Continente*, está interesada la economía nacional de cada una de las repúblicas. Aquellas repúblicas americanas en las cuales no se realizara la resurrección económica, física y cultural de las masas populares indígenas y mestizadas en un futuro próximo, no podrán sobrevivir como estados independientes. La supervivencia de cada uno de los estados independientes está íntimamente ligada con una vasta reforma *industrial*. Y debe ser evidente que con gentes hambrientas, en harapos mugrientos y piojosos, con vagabundos sin propio hogar y sin libreta en la Caja de Ahorros, con gentes que desconfían de todos los que les son superiores en la jerarquía social-funcional, no se puede dar desarrollo a una industria nacional en forma que permita competencia con la industria europea o norteamericana. No se trata, en la reforma industrial, de copiar a otros países, como Estados Unidos o Europa, sino de un amplio desarrollo de aquellas industrias que puedan ser propias al suelo de cada una de las repúblicas. Semejante desarrollo industrial es posible sólo a base de una propia *ciencia nacional*, como no la hubo hasta ahora en la América hispana. Hemos copiado y reproducido la ciencia europea en discursos admirables. Hemos importado los textos alemanes, franceses, ingleses y otros, traducidos al español y editados en

(1) *The Navajo Indian Problem*. An Inquiry Sponsored by the Phelps-Stokes Fund, New York, 1933, pág. 93 and 115.

Madrid o Barcelona por comerciantes de mira estrecha. Pero no hemos creado ciencia en nuestras universidades. Somos riquísimos en minerales, pero no hacemos ciencia en geología, mineralogía, física y química. Somos riquísimos en maderas, y no hacemos ciencia en botánica. Somos riquísimos en pesca, y no hacemos ciencia oceanográfica y biología marina. Con algunas laudables excepciones que son *muy pocas*, el estado de las cosas en todo lo que a la creación científica se refiere, es, en nuestra América, lamentable. Y estas cosas tienen que cambiar si queremos tener una industria, propia al suelo sobre el cual vivimos... La exterminación del pauperismo, la reivindicación económica y cultural de las masas indígenas y mestizadas, o de las masas populares, desde México hasta el extremo sur, *es ineludible, por razones que nada tienen que ver con doctrinas sociales preconcebidas o con romanticismos raciales, pero sí con las más íntimas exigencias de la vida económica y social de todo un Continente...*

La obra creadora espiritual colectiva de un grupo de hombres ligados por intereses comunes vitales — económicos y culturales — en un territorio limitado, es lo que llamamos creación de una tradición *nacional*. Es indispensable tener presente que tal obra creadora nacional o colectiva se puede efectuar en nuestro Continente, sólo con la incorporación de las masas indígenas como factor activo, en sentido económico y espiritual, en la vida de los pueblos hispanoamericanos. Sin la resurrección económica, física y cultural de las masas populares, indios y mestizos, a través del Continente, sin la gran Reforma agraria e industrial de la cual hablamos en el capítulo anterior, no habrá *naciones* latinoamericanas, sino habrá siempre sólo «*repúblicas*» manejadas por usufructores *más o menos voraces*. Sólo con la incorporación de las masas populares en la nación llegará a su término feliz el proceso formativo de las nuevas naciones indoamericanas, proceso que había comenzado con la catástrofe social de la conquista, y estaba muy lejos de acabarse con el caos de las guerras de la independencia. Es este mismo caos que se ha prolongado hasta nuestros días y del cual tenemos que salir en esta hora trágica y grande que vive el mundo entero, salir cuanto antes, si no queremos entrar en una nueva época de disolución social y moral, con guerras civiles y cruentas, un ejemplo de las cuales nos dieron hace pocos años los sucesos en Cuba y últimamente las crueles matanzas de los obreros indios en las minas en el Altiplano de Bolivia.

HACIA UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE UN COMERCIO MUNDIAL SANO (1)

Después de la guerra habrá millones de jóvenes hombres y mujeres dados de altos de los servicios armados. Muchos más millones de obreros ahora ocupados en las industrias bélicas a través del mundo buscarán empleos en ocupaciones destinadas a satisfacer las necesidades civiles. Empleos activos en niveles de vida adecuados crean mercados para productos y al mismo tiempo los medios para suplir estos mercados. La organización de empleos sobre la base indicada, en todos los países, creará la necesidad y la oportunidad de un intercambio cada vez más amplio de aquellos bienes y servicios que cada país puede producir mejor. Un ajuste adecuado de las barreras del comercio internacional es un requisito esencial para la promoción de un desarrollo comercial equilibrado. Sin tal ajuste, ningún país podrá utilizar su mano de obra y recursos con plena eficiencia. La cuestión de la ocupación es más que un problema nacional. Es una cuestión internacional cuya solución puede ser encontrada sólo en la expansión del comercio mundial y de la cooperación económica. A medida que la producción para usos civiles está aumentando en los Estados Unidos, se acelerarán sus demandas de importaciones del resto del mundo y estas demandas en turno contribuirán en forma cada vez mayor a la rehabilitación económica de otros países. Estos países, a su vez, brindarán mercados más amplios para exportaciones norteamericanas. El tráfico debe ser mutuo. El comercio se puede comparar con una calle por la cual el tránsito corre en ambas direcciones.

Ningún país puede darse el lujo de aguardar hasta que termine la presente guerra antes de prepararse para confrontar las dificultades que surgirán en el período inmediato después de la contienda.

(1) *Extractos del folleto World Trade and Employment. Report from the Advisory Committee on Economics. New York 5, N.Y.: The Committee on International Economic Policy, 18 Pine Street, 1944, pp. 4-7, 17-18.—Este folleto contiene un informe que rindió el Comité Consultivo sobre Economía, compuesto por diez eminentes especialistas norteamericanos en economía política y relaciones internacionales, para presentarlo al Comité de Política Económica Internacional en Nueva York, el cual coopera con la Dotación Carnegie para la Paz Internacional.*

Algunos países ya han comenzado a hacer tales preparativos. Precisa que todos los países se preparen para actuar. Los ajustes de las barreras del intercambio los cuales brindarán a todos los países igualdad de acceso a los mercados y a las materias primas del mundo son de una importancia particular en los planes para una cooperación pacífica.

El tiempo para actuar es ahora, cuando los patrones establecidos para la determinación de los costos de la producción y los precios han sido disueltos por la presión de las condiciones creadas por la guerra. Puesto que la reconversión será necesaria en las industrias que operaban anteriormente con costos de producción altos y que debían su existencia a medidas proteccionistas, no sería aconsejable reestablecer estas industrias sobre la misma base anti-económica. En el período de la reconversión tales industrias encontrarán oportunidades para transformarse en empresas más económicas.

Los grandes países industrializados y muchos de los países de vigorosas economías agrícolas exportadoras han logrado ahora cantidades de producción que pueden ser absorbidas sólo por un mundo pacífico caracterizado por un comercio expandido y niveles de vida levantados. Las áreas industrializadas están constantemente expandiendo su uso de materias primas y de una gran variedad de artículos especializados de consumo. Los países agrícolas exportadores requieren un volumen continuamente en aumento de equipo y artículos manufacturados importados. «El mundo puede ahora producir suficientes materias brutas y artículos manufacturados para suministrar las necesidades y conveniencias de vida a los pueblos de todos los países». (1)

Sin embargo, no existe ninguna posibilidad de utilizar esta capacidad productiva que ha sido puesta a nuestro alcance por la ciencia moderna, o de satisfacer las necesidades humanas básicas de los consumidores a través del mundo, a menos de que los caminos del comercio internacional se abran y se mantengan abiertos. Las alternativas son: un mundo de comercio restringido o cerrado, o regiones económicas parcialmente cerradas y organizadas principalmente para la defensa.

Ha llegado el momento de eliminar el instrumentario político nacionalista por el cual el comercio internacional del reciente pasado ha sido convertido en un medio de la guerra económica. En la paz tanto como en la guerra, la iniciativa es un elemento importante del

(1) De la Resolución General adoptada por el Décimo Congreso Bienal de la Cámara Internacional de Comercio, Copenhague, 1º de Julio de 1939.

triunfo en cualquiera empresa. Tal iniciativa, preparada cuidadosamente y perseguida con tenacidad, podría convertir el comercio una vez más en un medio de enriquecimiento mutuo y un instrumento para incrementar el bienestar común, en vez de dejarlo como está actualmente, un renglón de rearme y un implemento de agresión.

Hay una demanda universal que no debe permitirse el desarrollo del desempleo de masas en el período de la postguerra como se desarrolló en la depresión económica que empezó en 1929. Esta demanda es tan insistente como extensa. Los gobiernos no pueden ignorarla. Si las empresas privadas dejan de solucionar este problema, los organismos gubernamentales tomarán medidas internas para sostener y promover el volumen de los empleos. No obstante, tales medidas pueden tener sólo un alcance nacional. Por eso es probable que fracasarán a menos que sean adaptadas a las condiciones y necesidades de la economía internacional.

Por esta razón se presenta la necesidad de hacer arreglos con el objeto de armonizar las políticas de las distintas naciones que aspiran a alcanzar o mantener altos niveles de ocupación. Para alcanzar este fin se impone la necesidad de una acción internacional concertada para que el intercambio de bienes y servicios entre las naciones pueda ser libertado de restricciones excesivas y extraordinarias. Al mismo tiempo debe considerarse seriamente la necesidad de evitar, en períodos de emergencia, una tensión intolerable sobre la balanza general de pagos de cualquier país individual. Sólo entonces cada una de las naciones se hallará en condiciones de participar sobre una base recíproca, en los beneficios económicos que resultan de un aumento de los empleos y del poder adquisitivo en otros países. Tal liberación del comercio internacional facilitaría el mantenimiento de altos niveles de producción y empleos. Sin tal liberación, las políticas del fomento de la ocupación de tipo nacional en todas partes serán obligadas a adoptar medidas de regimentación y experimentos con la aplicación de controles estatales, cada vez más severos, los que, a la larga, darán lugar a declives en las oportunidades para los hombres de negocios y los obreros y a niveles más bajos de vida para los consumidores.

Necesitamos acción concertada si queremos que los países que han sido devastados por la guerra escapen de devastaciones futuras debido a inflaciones monetarias. La restauración de la productividad de aquellos países, lo mismo que la de los otros, depende en gran parte del acceso a las materias primas y de la oportunidad de exportar sus productos manufacturados. A menos que se tomen medidas apropiadas ahora, mientras existe la oportunidad de hacerlo, para

incorporar los sistemas económicos de aquellos países en un sistema de comercio mundial de ventajas mutuas, habremos de confrontar una vez más, dentro de unos pocos años, las suspensiones de servicios de deudas, mercados cerrados, y otras condiciones que provocan desorden y guerra.

UN PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción que se bosqueja más adelante (1) propone la negociación de un convenio multilateral para crear las condiciones de seguridad económica y oportunidades de comerciar que harán posible el desarrollo ordenado del comercio y de las inversiones internacionales. Propone una Carta Económica la cual definiría y aseguraría los derechos de los comerciantes y los inversionistas en países extranjeros.

Propone además la creación de una Organización Económica de las Naciones Unidas como un organismo consultativo al cual se confiaría la interpretación de las estipulaciones de la propuesta Carta Económica.

Al fin hace propuestas para una reducción efectiva de las barreras comerciales. Estas propuestas ofrecen sugerencias respecto a los métodos de ajustes de tarifas aduaneras, el abandono de restricciones cuantitativas, limitaciones del uso de controles de cambios monetarios como un instrumento de regulaciones comerciales y la eliminación de formalidades vejatorias. Se propone que un convenio sobre métodos apropiados para la reducción de barreras del comercio internacional se incluya en la Carta Económica, la cual será un convenio multilateral que establezca la política económica internacional de las Naciones Unidas.

Es obvia la ventaja de un valiente esfuerzo de eliminar gran parte de la complicación existente en el campo de los reglamentos comerciales de carácter restrictivo y discriminatorio. Los planes para nuevas políticas nacionales están ya bien avanzados en muchos países. Es preciso que estas políticas sean formuladas de tal modo que liberen y faciliten el comercio multilateral. Los controles gubernamentales cuyo mantenimiento sea necesario por algún tiempo inmediatamente después del término de las hostilidades podrán ser limitados con mayor certeza y podrán ser eliminados con mayor rapidez cuando se haya alcanzado un acuerdo general acerca de las condiciones esenciales para un comercio mundial normal y en expansión.

(1) Por falta de espacio no hemos podido reproducir los detalles del referido plan los que se encuentran en la versión completa en inglés del folleto.--
La Dirección.

Como resultado de la guerra la situación es más clara que desde hace muchos años y más clara también que lo que será por muchos años del porvenir; por eso precisa que actuemos ahora. Es necesario revisar aranceles, reformar controles administrativos y alterar leyes y reglamentaciones aduaneras. Se ofrece ahora una oportunidad sin precedente para obtener la simplificación y racionalización de arreglos comerciales que tanto necesitamos.

Las complicaciones de las ordenanzas comerciales asumieron vastas proporciones en el período del intenso nacionalismo económico que precedió la presente guerra. Hay que llevar a cabo una multitud de reorganizaciones detalladas. Esto hace inevitable una acción concertada y comprensiva de alcance mundial. Un convenio multilateral significa el medio más prometedor para llevar a cabo una acción de esta índole con la prontitud necesaria...

A menos que se haga ahora un esfuerzo concertado para crear las condiciones apropiadas en que un comercio mundial de tipo multilateral pueda ser llevado a cabo efectivamente por comerciantes particulares, como competidores sobre una base de oportunidades iguales, serán organizados monopolios gubernamentales y bloques económicos. Los gobiernos intensificarán sus políticas proteccionistas y restrictivas, en un afán de obtener al menos un mínimo de seguridad dentro de una economía mundial en retroceso. El final de tal camino será una tercera guerra mundial. La paz, tanto como la prosperidad y la iniciativa económica, están ligadas con la oportunidad de comerciar.

Si un comercio equilibrado no puede ser expandido en el mundo de la postguerra, se presentará también a cada país la necesidad de reorganizar y a menudo de reducir grandemente su actual capacidad productiva. Cualquier esfuerzo de basar esta capacidad sólo sobre materias domésticas y de utilizarlo para el mercado nacional exclusivamente envolvería un grado tan alto de intervención gubernamental y de experimentos monetarios y financieros que resultaría casi seguramente en la destrucción de la presente estructura económica.

Convenios restrictivos de carteles se multiplicarían en un mundo dominado por un nacionalismo económico esforzado y la búsqueda de materias primas adquiriría el carácter de una guerra económica. Es una ilusión creer que una economía nacional libre puede ser preservada si las relaciones económicas externas deben ser regimentadas.

Las propuestas presentadas en esta publicación han sido designadas para constituir la armadura alrededor de la cual el comercio internacional podrá expandirse sobre una base de verdadera eficien-

cia competidora y de igualdad de oportunidades para comerciar. Estas propuestas implican la creación de una área muy amplia de comercio multilateral expandido en el mundo. Las oportunidades para la iniciativa comercial dentro de esta área serán muy grandes. Si cada una de las Naciones Unidas hace su aporte a la abolición de prácticas restrictivas y discriminatorias y si se ajustan las barreras del comercio internacional en un sentido justiciero para todos, entonces estamos plenamente justificados en esperar un restablecimiento más rápido de las dislocaciones económicas producidas por la guerra, una expansión amplia y cada vez más acentuada del comercio, la producción y los empleos, y un levantamiento constante de los niveles de vida de los pueblos de las Naciones Unidas.

ORIENTACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

Por el Dr. JOHN PARKE YOUNG (1)

La política económica internacional de los Estados Unidos tiene que ser considerada bajo el aspecto de varios objetivos amplios, o sean:

1. El fin primordial de toda política económica es necesariamente el mantenimiento de la paz o la seguridad general. Sin paz el logro del progreso económico y de otras aspiraciones se hace imposible. Por lo tanto, la política económica de este gobierno está orientada hacia la promoción de la paz y de medidas que suministren una base adecuada para la paz. El complemento lógico de esto es evitar acciones que tienen caracteres de guerra económica y que han de conducir a condiciones que constituyan una amenaza para la paz.

2. Una segunda meta principal es el logro de niveles altos y crecientes de la renta nacional. Esto significa la expansión de la producción, la utilización más completa y más efectiva de los recursos y de las técnicas productivas del mundo, empleo amplio y, como consecuencia, un consumo más grande de parte de los individuos no sólo en los Estados Unidos sino también en países extranjeros. Mejores condiciones en el extranjero promueven la estabilidad internacional y son benéficas para la prosperidad y seguridad de los Estados Unidos.

3. Una tercera meta principal es la estabilidad económica o la necesidad de evitar las depresiones de los negocios, los desempleos periódicos y otros disturbios. Un alto nivel de los empleos, de la

(1) Traducción de algunos extractos de una conferencia sobre «International Economic Problems» dictada por el autor el 28 de febrero de 1945 y publicada en inglés en el Department of State Bulletin, Washington, D. C., XII, 297, 4 de marzo de 1945, pp. 376-381.—El autor, un renombrado especialista en asuntos monetarios y financieros internacionales, es un funcionario de la División de Desarrollo Económico Extranjero, de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos.

actividad industrial y de la prosperidad en general no es suficiente si ha de ser seguido por una severa depresión y paro forzoso, con todos los acompañamientos destructivos de estos fenómenos.

Estos objetivos primordiales — paz, altos niveles de entradas y condiciones económicas estables — están estrechamente entrelazados, de modo que medidas destinadas a suministrar ayuda en un campo al mismo tiempo sirven en los otros campos. Así por ejemplo, la paz y seguridad general son esenciales para la prosperidad y una alta renta nacional. Por otra parte, la paz tiene que ser respaldada por condiciones económicas y sociales favorables a través de todo el mundo. Entre estas condiciones deben incluirse una corriente de comercio relativamente libre en ambas direcciones, la ausencia de medidas discriminatorias y restrictivas y de prácticas monopolísticas y de cartel, y la existencia de condiciones económicas y financieras ordenadas y sanas en general.

Con respecto al mantenimiento de la paz y el logro de mejores condiciones económicas, las propuestas elaboradas en Dumbarton Oaks representan un paso significativo hacia adelante en el campo de la acción internacional organizada. A través de la historia los seres humanos han tratado continuamente de trazar caminos y encontrar medios para mantener la paz. La Sociedad de Naciones fué un reciente empeño en favor de esta causa; sin embargo, a pesar de estos esfuerzos resultó otra guerra. En enfocar este problema ahora nuestro gobierno ha llevado a cabo estudios penetrantes de los esfuerzos del pasado, de las razones porque fracasaron y del tipo de instrumental que parece más apropiado para realizar nuestro propósito. Estos estudios y otros semejantes hechos por otros países han dado lugar al plan elaborado en Dumbarton Oaks por los Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y China...

En el campo económico estas propuestas sugieren el establecimiento de un Consejo Económico y Social que actuará bajo la responsabilidad de la Asamblea General. Este Consejo sería integrado por 18 miembros elegidos periódicamente por la Asamblea General. Sería el órgano mediante el cual las naciones miembros estudiarían los problemas internacionales de índole económica, social y cultural. Así sería un organismo sumamente importante el cual se esforzaría por conseguir un tratamiento cooperativo de estas difíciles cuestiones que tienen efectos tan profundos sobre el bienestar de los pueblos de todos los países.

El Consejo Económico y Social sería un organismo compuesto por representantes gubernamentales que decidirían, bajo la dirección de la Asamblea General, hasta donde los estados miembros están

dispuestos a avanzar en el camino hacia una cooperación más estrecha en materias económicas, financieras, sociales y otras afines. Correspondería también a este Consejo Económico y Social determinar cuáles son los problemas más urgentes que requieren atención y cuáles son las orientaciones y medidas que a su modo de ver debieran ser empleadas. A la luz de estas disposiciones es evidente que los expertos que formulaban el plan de Dumbarton Oaks asignaron gran importancia a la promoción de la cooperación en el campo económico.

El campo económico es tan extenso y variado que se requieren varias oficinas internacionales especiales para tratar con tipos específicos de actividades, tales como las relativas a finanzas, comercio y transporte. Algunas de estas oficinas especiales existen ya, como la Organización Internacional de Trabajo. Otras que están siendo planeadas incluyen la Organización Internacional de Nutrición y Agricultura que fué propuesta en la Conferencia de Hot Springs, Virginia; el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Reconstrucción y Fomento cuyos planes han sido elaborados en Bretton Woods; la Organización Internacional de Aviación Civil propuesta en la reciente conferencia de Chicago; y otras oficinas relacionadas con comercio, determinados productos, carteles, transporte y comunicaciones, educación, salud y otros campos más. Precisa coordinar las actividades de estas distintas organizaciones especiales para evitar confusión y la multiplicación innecesaria de labores. La responsabilidad por esta coordinación correspondería a la Asamblea General la cual realizaría sus gestiones por medio del Consejo Económico y Social...

Para la realización de mejoras duraderas, la reducción de barreras del comercio internacional y la eliminación de tratamientos preferenciales y discriminatorios son requisitos fundamentales. Decididamente, la vieja filosofía, según la cual hay que promover las exportaciones pero excluir las importaciones, no sirve. Una exportación para nosotros significa una importación para algún otro país. Los esfuerzos de muchos países en el periodo antes de la presente guerra de restringir las importaciones han contribuído a la acumulación de sobrantes, al estancamiento del comercio y al desempleo. El comercio es una calle de dos vías y significa que nosotros damos algo a fin de recibir algo en cambio. Nos perjudicamos nosotros mismos si ponemos obstáculos contra el extranjero que manda sus productos a nuestro país.

Además, si nos negamos a comprar los productos del extranjero éste no tendrá dólares con que pueda comprar nuestros productos. Las ventajas que resultan de la especialización internacional de la

producción dentro de la cual cada área produce aquellos bienes para cuya producción está especialmente adaptada, se pierden en parte si el comercio es estorbado.

Los Estados Unidos exportan regularmente grandes cantidades de productos agrícolas y también de productos industriales. Muchas de nuestras poblaciones producen artículos para la exportación y tienen un interés prominente y directo en la prosperidad del comercio mundial.

El gobierno de los Estados Unidos hizo todo lo que estuvo a su alcance, durante los últimos diez años, para reducir las barreras del comercio internacional por medio de su programa de convenios comerciales. Ha tratado de llevar a cabo dicha reducción en un modo ordenado y sobre una base recíproca. Por virtud de dichos convenios países extranjeros han disminuido los obstáculos a la entrada de nuestros productos y nosotros en cambio hemos reducido impedimentos a la importación de los productos de ellos.

Corresponde por supuesto a nuestro propio interés disminuir barreras contra sus artículos, no importa si ellos disminuyen las barreras a los nuestros. El objeto de las exportaciones es el de pagar por las importaciones y cuanto más importaciones podemos obtener en cambio por nuestras exportaciones tanto más tenemos para consumir. Así corresponde a nuestro propio interés facilitar las importaciones. Es más, cuanto más compramos a extranjeros tanto más poder adquisitivo en forma de dólares tienen estos extranjeros para gastar aquí en la compra de nuestros productos.

A pesar de todo el progreso que ha sido hecho en este campo de reducción de impedimentos del comercio, mucho queda todavía por hacer. A través de todo el mundo las restricciones a las corrientes del comercio son muy severas y constituyen un serio obstáculo a la restauración del comercio y al establecimiento de condiciones económicas sanas y prósperas así como a la formación de una base propicia para la paz mundial. Esta cuestión tiene una importancia especial para todo el mundo.

Otros países están aguardando para ver qué acción tomarán los Estados Unidos con respecto a estas cuestiones internacionales, entre ellas las propuestas de Bretton Woods cuya formulación ha sido auspiciada en alto grado por este Gobierno. La falta de nuestra parte de participar en la ejecución de las propuestas de Bretton Woods perjudicaría grandemente las soluciones en otros campos e induciría a otras naciones a buscar la salvación por medios propios y separados y a adoptar prácticas seriamente perjudiciales a este país y al mundo en general. Nuestras acciones en el campo inter-

nacional en el futuro cercano serán consideradas como una indicación de si los Estados Unidos vienen a participar en un tratamiento cooperativo de las cuestiones internacionales en el mundo de la postguerra en general o si dejarán de participar.

El período en que entramos exige decisiones de gran alcance en torno a múltiples problemas. Es un período de transición en el cual importantes medidas constructivas son posibles y cuando se sentarán modelos que no podrán ser cambiados fácilmente en períodos subsiguientes. Por lo tanto es preciso que dediquemos la más cuidadosa atención a las acciones que tomemos o que dejemos de tomar.

LAS POLÉMICAS SOBRE EL COMERCIO EXTRANJERO.

El ritmo de la controversia relacionada con la práctica a seguir para el comercio exterior en la postguerra, parece apresurarse en todos los países a medida que se acerca el fin inevitable de la resistencia del Eje.

En la Argentina, la controversia entre economistas y hombres de negocios parece centralizarse alrededor de la política del comercio exterior como un todo. El elemento de controversia parece haberse introducido en estas discusiones a través de lo que parece como temor prevaiente de que la expansión rápida y considerable de la economía industrial de la Argentina en los últimos cinco años hará necesario el establecimiento de considerables derechos de importación sobre los productos manufacturados que entran al país, para proteger la industria nacional de la competencia extranjera.

Es indudable la existencia de una creciente e importante demanda entre las firmas industriales argentinas de alguna medida de protección, o de la seguridad de que esa medida será tomada cuando se presente la ocasión de hacerlo; y el crecimiento de la campaña en favor de dicha política se verá reflejado en la oposición creciente de la prensa y otros círculos, a la cual está dando origen dicha demanda.

No existe duda sobre la inclinación que tomará en esta controversia el platillo de la fuerza lógica y moral del razonamiento. La consecuencia inevitable de recurrir a expedientes proteccionistas *en gran escala* debe ser la restricción tanto interior como exterior. La enorme capacidad y recursos de producción de materia prima de la Argentina, que coloca al país en situación de proveer a buena parte de las necesidades mundiales de dichos artículos, indica claramente si lo que mejor conviene al país es una política de expansión

comercial, o de restricción comercial. Además, deben considerarse los intereses del consumidor. El editorial de *La Prensa* del martes último constituye una admirable defensa:

«Sabido es que el consumidor es todo el país, y sus intereses merecen respeto. No hay por qué sacrificarse en obsequio a los de determinados grupos de la población, y es comprensible que así como resultan útiles el fomento industrial y una discreta protección a las industrias con perspectivas de subsistencia, no debe persistir la equivocada idea de que todo lo que bien o mal, a costo económico o antieconómico se obtenga en territorio nacional, debe estar a cubierto de la competencia... Por otra parte, debe tenerse muy en cuenta que cuando no se compra en el exterior, tampoco puede venderse en épocas de normalidad».

(De *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, No. 2763, 24 de Noviembre de 1944, pág. 5).

LA COOPERACIÓN EN LA AMÉRICA LATINA.

Por el Profesor A. FABRA RIBAS

NOTA DE LA DIRECCIÓN:

Nuestro BOLETÍN se honra con la presentación de los dos últimos capítulos del trabajo, hasta ahora inédito en forma impresa, del Profesor A. Fabra Ribas, sobre La economía cooperativa: necesidad urgente de articularla y encauzarla. Este trabajo representa un informe que fué presentado por el autor a la Segunda Conferencia Cooperativa Bolivariana, en nombre del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia, instituto del cual es Director. Una edición preliminar mimeografiada del trabajo ha sido hecha por la misma Universidad. Su ponencia mereció el aplauso y la aprobación de la mencionada Conferencia, previo informe de una comisión especialmente nombrada.

Apenas parece necesario, ante un público compuesto por personas dedicadas a los estudios económicos y sociales en las Américas, destacar la personalidad y la obra del autor de este informe. El Profesor Fabra Ribas ha consagrado los esfuerzos predilectos de toda una vida llena de entusiasmo y labor a la preocupación por el mejoramiento de las condiciones materiales y morales de los elementos débiles de la sociedad. Y en ningún campo de actividad ha sido su labor más benéfica que en el del cooperativismo. A través de una larga y variada ejecutoria en su país natal, España, otros países europeos y, ahora, las Américas, Fabra Ribas se ha hecho acreedor al agradecimiento de grandes multitudes, por sus esfuerzos infatigables en la enseñanza universitaria, la extensión cultural, los trabajos consultivos y la organización práctica, relacionados todos con el sistema cooperativo que para él, lo mismo que para Henry E. Wallace, el ex-Vicepresidente y ahora Secretario de Comercio de los Estados Unidos, significa «la idea económica dominante del futuro».

No todos quienes admiramos esta labor de Fabra Ribas nos adherimos a él sin reservas en cuanto a su idea de lo que significa o debe significar la cooperativa en relación con el sistema económico existente. No obstante, ya no es posible sostener seriamente que puedan existir diferencias de opinión acerca de la inmensa y verdaderamente trascendental importancia que tienen las organizaciones

cooperativas para el mejoramiento del nivel de vida de grandes masas de pobladores de países poco desarrollados materialmente, como lo son casi todos los países de la América Latina, a fin de capacitarlas para lograr aquellos medios de la producción (sobre todo tierra, crédito e implementos adecuados) y aquellos avances en cuanto a saneamiento, viviendas, organización, instrucción, transporte y mercadeo que son absolutamente indispensables para el fin apetecido.

Frente a este acuerdo que existe entre todos los conocedores de buena voluntad de la realidad socio-económica de nuestros países, la cuestión de si el sistema cooperativo está llamado a reemplazar el sistema económico existente o si (como cree el autor de la presente nota) su función esencial consiste más bien en extender los beneficios del sistema económico llamado capitalista a las grandes masas de los pobladores de regiones atrasadas e incorporarlas en él, tiene muy poco significado, a menos que sea académico.

El informe del Profesor Fabra Ribas a que nos venimos refiriendo ofrece una lúcida exposición de las ideas de su autor acerca del papel que a su modo de ver el sistema cooperativo está llamado a desempeñar para dar solución a algunos de los problemas más apremiantes de la actualidad intranquilizante y desequilibrada, a través de todo el mundo. Señala además los requerimientos más predominantes que se presentan en la América Latina en cuanto a la educación cooperativa, es decir, todas las actividades destinadas a despertar el interés por la cooperativa y divulgar conocimientos realistas sobre ella, entre las gentes que la necesitan, y a preparar números adecuados de futuros maestros, organizadores y administradores de las cooperativas que precisa desarrollar. No cabe la menor duda de que este es uno de los problemas cuya solución urge más porque el establecimiento y desarrollo de organizaciones cooperativas sanas y sólidas encuentra serios obstáculos en la falta de personal adecuadamente preparado y de nociones acertadas entre la gente que deben formar sus miembros.

Recomendamos, pues, de modo especial el estudio de los capítulos del informe del Profesor Fabra Ribas que nos complacemos en ofrecer en lo que sigue y formulamos votos porque logre contribuir a la extensión e intensificación de los estudios cooperativos y de materias afines, en las instituciones educativas de los distintos niveles de enseñanza, en todos los países de nuestro Continente.

LA COOPERACIÓN EN LA AMÉRICA LATINA

La situación económica en que se encuentra actualmente la América Latina es genéricamente la misma que la que prevalecía en

Europa en la primera mitad del siglo último, es decir, a raíz de la introducción del maquinismo. Y la preponderancia que está tomando la Cooperación en esta parte del Nuevo Mundo representa una reacción parecida a la que surgió en Inglaterra, cuyo primer acto fue la apertura, hace precisamente ahora cien años, de la famosa tienda de los Cooperadores de Rochdale. Naturalmente, las circunstancias de lugar y tiempo dan al fenómeno cooperativo iberoamericano una fisonomía distinta de la que tenía el del siglo pasado en el Viejo Continente.

Veamos por qué.

Las consecuencias inmediatas de la primera gran guerra y las dificultades inherentes al reajuste de la post-guerra — según hemos indicado ya en otra parte ⁽¹⁾ — indujeron a los americanos a guiar sus actividades, mediante planes preestablecidos, hacia una economía de carácter nacional, por un lado, y continental, por otro. En los Estados Unidos, el New Deal transforma su economía colonial (productora de materias primas) en economía industrial. Una transformación parecida se opera en la América latina, en donde vemos establecerse manufacturas básicas (tejidos sencillos, botas, zapatos, muebles, etc.) en la región oriental del Brasil, en la central de Chile, en la costa del Perú, en el Río de la Plata, en México y en algunas partes de Colombia y Venezuela.

Este proceso de industrialización de la América latina ofrece datos de tanto interés como los siguientes: En México, el valor adicional de la manufactura era, en 1930, mayor que el promedio del valor anual de todos los productos agrícolas cultivados en el período 1928-30. En la Argentina, el 47 por 100 del valor total de la producción de la República estaba representado en 1933 por el valor adicional de la manufactura. En 1933-34, el valor de la manufactura en el Brasil era igual al de los productos agrícolas. Y en el Perú, el valor de la manufactura oscilaba entre el 35 y el 40 por ciento del valor total de los ingresos ⁽²⁾.

He ahí algo de lo que podía deducirse de las repercusiones de la guerra de 1914-1918 cuyo efecto se notaba todavía en las Américas al estallar el conflicto actual. ¿Cuál va a ser en ellas la influencia de este conflicto? Los primeros efectos fueron muy favorables para la industria y desfavorables para la agricultura. Los países más adelantados de Iberoamérica están haciendo progresos conside-

(1) A. Fabra Ribas, *La cooperación: Su porvenir está en las Américas*. 2ª ed., Caracas: Centro de Estudios Cooperativos de Venezuela, 1943, pp. 186-189.

(2) George Wythe, «The New Industrialism in Latin America», *Journal of Political Economy*, Nueva York, abril de 1937.

rables en el campo industrial. La Argentina y el Brasil envían zapatos y maquinaria a los Estados Unidos, y Colombia suministra telas para el ejército norteamericano. México, que aumenta y perfecciona sus industrias e intensifica su red de comunicaciones, va a tener muy pronto, al lado de la extracción, refinería y exportación del petróleo — y superando, quizás todo lo que ha obtenido hasta ahora con el oro, la plata, el plomo, el zinc y el cobre —, una enorme producción de hierro y acero manufacturado, gracias a la explotación de la famosa «montaña de hierro». El Brasil — que posee los más ricos yacimientos de hierro de alta calidad que existen en el mundo — tenía funcionando a mediados de 1942, 27 fábricas metalúrgicas y se estaban terminando por aquella fecha otras cuatro más; a estas horas, es decir, a fines de 1944, sólo la *Companhia Siderúrgica Nacional*, de Volta Redonda, está produciendo centenares de miles de toneladas de hierro en lingotes, buena parte de los cuales se emplea en la fabricación de acero. Y todo esto, representando ya mucho, no es más que un principio, pues, según afirma un ilustre perito en la materia, «menos del 2% de la potencia metalúrgica que se estima posible desarrollar en México, Centro y Sur América, ha sido desarrollado hasta ahora». Y añade: «El petróleo, la fuerza hidráulica y la electricidad pueden suministrar la base para un futuro desarrollo industrial, basado en los recursos minerales de la América del Sur, que rivalizará con el de los Estados Unidos» (1).

- (1) V. *Relaciones Económicas entre las Américas* por Mordecai Ezequiel, Consultor de Economía del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos (Nueva York: Dotación de Carnegie para la Paz Internacional, 1941).

La agencia estadounidense SIPA, cuyos informes dimanaban generalmente de fuentes oficiales, daba a conocer, en agosto de 1944, interesantes datos, entre los cuales se hallan los siguientes:

El valor representado por la producción industrial de México ascendió en 1943 a unos 250.000.000 de dólares, en vez de los 180.000.000 que representó en 1942.

En 1940 el censo brasileño reveló la existencia de 52.379 establecimientos industriales, con un total de 825.425 empleados y obreros; pero de entonces acá ha sido muy importante el desarrollo de las industrias textil, minera, del acero, de los productos químicos, etc.

En la Argentina, aparecían en el censo de 1941 cerca de 58.000 empresas industriales, o sea, un aumento del 43 por ciento comparado con el censo de 1935.

En Venezuela se han establecido en el curso de la segunda guerra mundial varias fábricas de conservas alimenticias. En Colombia, además de las fábricas de productos alimenticios se han abierto varias otras de hilados y tejidos. En el Perú, se explotan ahora yacimientos de hulla y la fuerza hidroeléctrica, como un progreso industrial de grandes dimensiones. Por último, en Chile, aparte la instalación de fábricas relacionadas con las substancias alimenticias, la industria pesquera y la preparación de la madera contrachapada, se está desarrollando un gran proyecto de fomentar en gran escala la industrialización del país.

En cuanto al progreso agrícola, será enorme — lo está siendo ya — en todos los países iberoamericanos, destacándose entre todos los demás los 16 países tropicales y semi-tropicales que, abandonando la monocultura por la explotación intensiva de los productos que les son propios, y que no tienen competencia posible en los grandes mercados mundiales, verán pronto cambiar radicalmente su economía y el régimen todo de vida de sus habitantes. Vislumbró muy bien el problema Henry A. Wallace, quien desempeñó, como se sabe, durante ocho años consecutivos, la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos. «La América latina — decía en su último Informe — se halla perfectamente adaptada para la agricultura tropical... Grandes zonas tropicales y semitropicales, como la vasta cuenca del Amazonas en el Brasil, y las extensas regiones del sur de Venezuela, del suroeste de Colombia, del este del Ecuador, del Perú y de Bolivia se hallan en su mayor parte sin cultivar» (1). Y el actual Secretario de Agricultura, Claude R. Wickard, ha declarado que «los países iberoamericanos están trabajando para diversificar sus cultivos de exportación especialmente por lo que toca a los productos complementarios (entre los cuales se hallan los tropicales y semi-tropicales) que pueden encontrar mercados en los Estados Unidos y también por lo que se refiere a la diversificación de las cosechas para satisfacer las necesidades del mercado interior» (2).

Y a los productos que se obtengan del suelo y del subsuelo iberoamericano — que serán todos necesarios y tendrán de antemano un consumo asegurado —, y al enorme volumen de artículos que salgan de las fábricas de la América latina, habrá que añadir los que se consigan con la explotación de las plataformas marítimas del Atlántico y del Pacífico, las cuales, a pesar de las miriadas de peces que se mueven dentro de ellas, permanecen casi intactas.

Todo ese grandioso proceso se verá impulsado por las necesidades cada vez mayores de cada país, por las que se deriven de la «política del buen vecino» y por las que tenga que atender el Consejo de Administración de las Naciones Unidas para el Auxilio y la Rehabilitación — conocido generalmente por el UNRRA —, el cual calculaba, al firmarse el Tratado de Atlantic City, que habrá al terminar la guerra unos ciento cincuenta millones de europeos que padecerán hambre y unos doscientos millones más que necesitarán alguna clase de auxilio. No insisto más sobre este importante punto, puesto que esta Conferencia tiene una información completa sobre el mismo en

(1) *Report of the Secretary of Agriculture 1940*, pág. 23.

(2) *Report of the Secretary of Agriculture 1941*, pág. 46 y 47.

el enjundioso Informe presentado por nuestro colega el Dr. José María Bengoa.

Un cambio necesario, inevitable, de grandes dimensiones, va a operarse, pues, en la economía iberoamericana. ¿En qué forma? Ya indicábamos más arriba que, después de la primera guerra mundial, en todos los países americanos se notó una marcada tendencia hacia una economía dirigida o planificada de carácter nacional, por un lado, y continental, por otro. Esa orientación va acentuándose cada día y es seguro que se acentuará todavía más en el período de la trasguerra. Ahora bien; ya sea con la misma orientación, ya sea con otra distinta, la transformación iniciada no puede detenerse: ha de continuar forzosamente, y es de temer que en su desarrollo se produzcan graves trastornos de tipo político y social, si no se coloca, por encima de todos los intereses privados y de todas las tentaciones del lucro, el fomento del bienestar general.

Las gentes de las distintas clases sociales advierten perfectamente el peligro, y diríase que se conciertan para dar la voz de alarma. El señor Luis Quintanilla, ministro consejero de la Embajada de México en los Estados Unidos, lo ha hecho así en su conocido libro *Habla un latinoamericano*, cuya tesis, en resumen, es esta: «No más capitales para explotar a los países de la América latina; pero sí capitales para ayudar a explotar las riquezas de esos países en beneficio de sus poblaciones respectivas». Siendo de advertir que el autor rechaza a los capitales que sólo sirven para explotar a los países de la América latina, tanto si sus poseedores son extranjeros como si son nativos del país en que actúan. No de otro modo se expresa el excelente publicista chileno Carlos Dávila y el notable escritor peruano Luis Alberto Sánchez, en los artículos que aparecen en varios grandes diarios hispanoamericanos. Y lo mismo piensa indudablemente la revista *Colombia*, publicada por el gobierno de Bogotá, cuando inserta, en forma bien visible, entrefiletes de este tenor: «En los últimos 22 años, las empresas petroleras exportaron petróleo crudo por un valor total de 432.474.000 de dólares y las participaciones del Gobierno Nacional sólo ascendieron a la módica suma de 28.032.481 (1)».

La Cooperación puede desde luego disminuir ese grave peligro y hasta suprimirlo por completo, puesto que se calcula que basta cooperatizar el 25%, según unos, y el 15%, según otros, de una unidad económica cualquiera, para que toda ella se sienta poderosa-

(1) *Colombia* (Órgano de la Contraloría General de la República, Bogotá, Núm. 3 y 4 de marzo-abril de 1944), pág. 16.

mente penetrada — cuando no dominada — por los métodos que la Cooperación defiende y aplica. Por eso dichos métodos tienen hoy tantos partidarios en la América latina; por eso también los países iberoamericanos poseen actualmente la legislación cooperativa más copiosa del mundo, y por eso, en fin, un sagaz observador, Richard F. Behrendt, ha podido escribir lo siguiente:

«Las Cooperativas desempeñarán una función de especial importancia en la América Latina... Es seguro que, dada las especiales condiciones generales y las necesidades de la América latina, las organizaciones cooperativas pueden ser incomparablemente más útiles allí de lo que lo han sido en los Estados Unidos y aun en la mayor parte de Europa (1)».

Ahora bien; para que las Cooperativas de la América latina desempeñen una función más importante aún que las de los Estados Unidos y las de la mayor parte de Europa, es imprescindible que se hallen bien constituidas y que funcionen con el pleno sentido de la responsabilidad personal y colectiva de todos y cada uno de sus socios. De lo contrario, el remedio podría ser — lo sería fatalmente — mucho peor que la enfermedad.

A evitar que eso suceda tiende evidentemente *el establecimiento de cátedras de Cooperación*, como las que funcionan en la Escuela Superior de Agricultura y en las Escuelas populares, de Caracas; en la Universidad Javeriana, de Bogotá; en la Universidad Católica Bolivariana y en la Universidad de Antioquia, de Medellín; las que funcionaban antaño — ignoramos si continúan ahora — en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de La Plata, de la Argentina; en la Universidad de Santiago de Chile, en la Universidad Obrera, de México, y en otros centros análogos. E idéntico fin persiguen, entre otras instituciones creadas al efecto: La Escuela de Cooperación y el Centro de Estudios Cooperativos del Museo Social Argentino, de Buenos Aires; los Centros de igual nombre de Antioquia y de Bolívar, en Colombia; el de Santiago de Chile; el de Venezuela que tiene nueve secciones en otras tantas poblaciones de la República, y el de Panamá; el Instituto de Estudios Cooperativos

(1) El Profesor Richard F. Behrendt es uno de los economistas que conoce mejor los problemas de las Américas. Después de haber enseñado en varios planteles universitarios de los Estados Unidos, dirige actualmente el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad Interamericana, de Panamá. Las palabras que hemos traducido se encuentran en una luminosa exposición, titulada *Land for the People*, hecha en una de las sesiones de la Conferencia sobre la Transición Económica y Social de la América Latina, patrocinada por la Universidad de Nuevo México, en colaboración con la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, celebrada en Albuquerque, Nuevo México, los días 14 y 15 de abril de 1943.

de la Universidad del Cauca, de Popayán; el Instituto Nacional de la Cooperación de la República de Cuba, de La Habana; el Instituto de Estudios y de Investigaciones Cooperativas de la República Mexicana, de México; el Instituto Cooperativo del Perú, con tres secciones en Lima, Tacna y el Cuzco, y los centros de enseñanza creados por los Servicios cooperativos que funcionan en 14 de los 21 Estados (incluyendo un Territorio) del Brasil.

Todos esos esfuerzos son evidentemente muy meritorios; pero no bastan, ni mucho menos, para satisfacer las necesidades de los tiempos actuales. No conocemos el número exacto de centros de enseñanza cooperativa brasileños, aunque, a juzgar por la cantidad y calidad de periódicos, folletos, libros de propaganda y obras de texto dedicados a la Cooperación que se publican en aquel país, debe de ser muy importante. Los de las demás Repúblicas arriba mencionadas realizan todos una excelente labor de estudio y de divulgación por medio del periódico, del folleto y del libro; del asesoramiento de las Cooperativas existentes y de las que se van creando; de la redacción de instancias, estatutos e informes de carácter técnico y administrativo, y de la celebración de actos de propaganda, entre los cuales se destacan conferencias y charlas de verdadera importancia. Pero *hasta ahora*, que nosotros sepamos, *sólo han establecido una enseñanza sistemática — además de las escuelas del Brasil —, la Escuela de Cooperación de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo*, que organiza todos los años una serie de conferencias a cargo de destacados cooperativistas; el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca, de Popayán, que imparte sus enseñanzas por medio de cursos regulares a cargo de profesores especializados, y el Centro de Estudios Cooperativos de Bolívar (Colombia), que ha adoptado igual plan de enseñanza y el mismo pensum que el Instituto de Popayán.

No puede tratarse, desde luego, de que los países latinoamericanos salgan del paso con imitaciones mejor o peor logradas de lo que se hace en otras partes, sino de que adopten métodos y procedimientos propios para que los principios que la Cooperación defiende y los fines que la misma persigue puedan dar en esta parte del Nuevo Mundo el máximo rendimiento. Ni tampoco puede pretenderse que dentro de un mismo país se impartan a todo el mundo las mismas enseñanzas, sin tener en cuenta las condiciones especiales de los que han de recibirlas; antes al contrario, hay que tener siempre en cuenta que lo más importante en la educación cooperativa no es ni lo que se enseña, ni quien lo enseña, ni el lugar en que se enseña, sino la persona a quien se enseña.

Así, por ejemplo, cuando en la Universidad del Cauca no existía más que un curso libre de Cooperación — de ocho meses, a razón de cinco horas por semana —, y a ella concurrían maestros de escuela, dirigentes y empleados de Cooperativas, miembros de Sindicatos obreros, empleados de comercio, estudiantes universitarios y simples particulares, se procuraba dar, al lado de nociones generales sobre Principios e Historia de la Cooperación, algunas ideas sobre la estructura y el funcionamiento de los principales tipos de Cooperativas y también explicaciones sobre puntos que pudieran interesar a los diversos asistentes. Más tarde, cuando se comprendió que había en ciertos sectores de la población — constituídos principalmente por maestros de escuela y empleados de comercio — elementos suficientes en número y calidad para establecer una verdadera escuela de Cooperación, se organizaron los tres cursos que funcionan actualmente y en los que se enseña: Inglés (tres cursos), Contabilidad (dos cursos), Prácticas comerciales (un curso), Principios e Historia de la Cooperación (dos cursos), Estructura y funcionamiento de los diversos tipos de Cooperativas (un curso), la Cooperación aplicada a los problemas del campo (dos cursos), Alimentación e Higiene (dos cursos), Examen de substancias alimenticias (un curso), Legislación cooperativa (un cuatrimestre), Nociones de Estadística (un cuatrimestre) y Taquigrafía (dos cursos con carácter opcional). Este pensum conviene, *por ahora*, a los estudiantes que pueden asistir a las clases del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca; estudiantes que tienen, en su inmensa mayoría, ocupaciones particulares y que hacen el meritorio esfuerzo — al cual quiero rendir aquí público homenaje — de dedicar, después de una jornada de trabajo de ocho horas, cuatro horas suplementarias — de 5 a 9 de la noche — a prepararse para poder ejercer mañana un cargo técnico o administrativo en una entidad cooperativa. Pero un tal programa dista mucho de ser completo: faltan en él, entre otras, asignaturas tan importantes como la Sociología, la Economía Política (de la que se dan nociones en el curso de Principios e Historia de la Cooperación), la Geografía económica, la Etnografía americana, la Economía de las Américas, la Legislación cooperativa comparada, Elementos de Derecho Civil, etc., etc.; falta, sobre todo, tiempo y lugar para poder adiestrarse en la práctica de la Cooperación, lo cual sólo puede lograrse *trabajando* en una Cooperativa bien dirigida, bien administrada y que tenga cierta importancia. Además, algunos cursos, como el de Legislación cooperativa y de Elementos de Estadística, son notoriamente cortos; pero como no se pueden habilitar más horas para el trabajo ni es posible tampoco recargar demasiado los programas, no queda más remedio que limitarse — *por ahora*, repetimos — a lo anteriormente expuesto.

Habr  que tratar m s tarde de ampliar las materias, de intensificar las que hoy se ense an, de establecer seminarios, de abrir cursos breves para atender a necesidades urgentes, de dividir la ense anza en dos especialidades cuando menos (t cnica y administrativa), con cursos separados para cada una de ellas; habr  que tratar tambi n de permitir — por medio de becas u otro procedimiento parecido — que los alumnos puedan dedicarse plenamente a sus estudios, sin tener que preocuparse de ganarse el diario sustento, y habr  que tratar, por  ltimo, de mandar graduados en Cooperaci n a los grandes centros cooperativos dotados de servicios completos y perfeccionados, y no como meros visitantes, sino teniendo en ellos una ocupaci n, con el objeto de que puedan adquirir la t cnica y la agilidad que debe poseer todo el que aspire a prestar servicios en una Cooperativa digna de este nombre. Ya hay ofrecimientos — nos apresuramos a anunciarlo — de las Cooperativas inglesas y estadounidenses, a las cuales podr an ir ya a practicar graduados y cooperadores que estuviesen en condiciones para ello.

Y si hemos rendido anteriormente un merecido homenaje a los estudiantes del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca, no podemos menos, antes de seguir adelante, de tributar un caluroso aplauso al Dr. Antonio J. Lemos Guzm n, quien introdujo, en 1940, la ense anza de la Cooperaci n en el plantel del cual era a la saz n — y lo vuelve a ser ahora — profesor y Rector, y a la propia Universidad del Cauca, al hist rico claustro que, sin disponer de los medios con que cuentan otras Universidades, ha querido ser la primera en la Am rica latina en otorgar rango universitario al Instituto de Estudios Cooperativos que surgi  de su seno. Ha hecho m s todav a la Universidad que fundara el general Santander: ha puesto a la disposici n del Instituto su  rgano quincenal *Cr nica Universitaria* a la *Revista de la Universidad del Cauca*; ha publicado el bolet n mensual *Servicio de Informaci n Cooperativa Internacional*, ha convocado la primera Conferencia Bolivariana de Estudios Cooperativos — preliminar de la que ahora va a celebrar en Caracas —, y alberg  durante casi un a o a la Secretar a de la Uni n Cooperativa Bolivariana, a la cual facilit , adem s de un personal auxiliar competente, todo el material de trabajo que necesitara.

Si una instituci n como la Universidad del Cauca, que posee, es verdad, un admirable esp ritu, pero que no cuenta con muchos recursos materiales, ha podido llevar a cabo esa importante labor  qu  no podr an hacer otras instituciones m s ricas?  Qu  no podr a emprender, verbigracia, la Uni n Cooperativa Bolivariana, de la cual forman parte los Centros e Institutos de las Rep blicas libertadas

por Simón Bolívar, todas ellas vinculadas más o menos directamente con ilustres Universidades, prestigiosas Escuelas Superiores y hasta con los Gobiernos de los respectivos países?

He ahí el mensaje de fé y esperanza que, por medio de esta ponencia, la Universidad del Cauca envía a la II Conferencia de la Unión Cooperativa Bolivariana. A la Conferencia que está destinada a tener una gran significación histórica, ya que se celebra en la patria del Libertador y con el fin de exaltar a la vez — uniéndoles en un mismo efecto — la memoria de Simón Bolívar y la de los 28 Cooperadores de Rochdale que, libertadores también, abrieron, ahora hace precisamente un siglo, la famosa tienda que es considerada en todo el mundo como la verdadera cuna del Movimiento cooperativo moderno.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, el que suscribe, en nombre del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca, y con la aprobación expresa del doctor Antonio J. Lemos Guzmán, Rector de la Universidad, tiene el honor de proponer a la II Conferencia Cooperativa Bolivariana, la aprobación de las siguientes

CONCLUSIONES

Considerando:

Que la profunda transformación que se está operando en la economía de las Américas aconseja la aplicación — cuando menos en un amplio sector de aquélla — de los principios y métodos cooperativos;

Que, comprendiéndolo así, la II Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en la ciudad de México, en julio de 1942, recomendó que cada gobierno del continente americano debe emprender un vasto plan de organización cooperativa de los productores agrícolas;

Que la Conferencia de la Alimentación, reunida en mayo de 1942, en Hot Springs, Estado de Virginia, en los Estados Unidos de la América del Norte, recomendó a su vez que se estudie en todos los países la posibilidad de fomentar el establecimiento de Cooperativas de producción y consumo;

Que la XXVI reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, verificada en Filadelfia, en mayo de 1944, se pronunció en favor del fomento del Movimiento cooperativo y el estímulo de su intercambio internacional;

Que se impone, siguiendo el ejemplo de otros países, particularmente de los Estados Unidos, que las Cooperativas latinoamericanas colaboren estrechamente en la obra de auxilio y rehabilitación emprendida por la UNRRA;

Que para realizar con eficacia y seguridad las altas funciones asignadas al Movimiento cooperativo se debe velar por el cabal funcionamiento del mismo, y

Que con el deseo de confirmar y ampliar los acuerdos sobre educación cooperativa tomados sucesivamente: en la reunión celebrada en Medellín el 8 de julio de 1943 por los representantes del Centro de Estudios Cooperativos de Antioquia, del Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad del Cauca y del Instituto Cooperativo del Perú; por el Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Colombia, reunido en Medellín en septiembre de 1943, y por la Primera Conferencia de la Unión Cooperativa Bolivariana, verificada en Popayán en enero de 1944,

La Segunda Conferencia de la Unión Bolivariana,

ACUERDA:

I—Afirmar del modo más rotundo y categórico:

a) Que el buen funcionamiento de toda Cooperativa requiere elementos debidamente preparados para dirigirla, para administrarla y para suministrar a los socios y al público en general la información necesaria acerca del carácter económico, moral y social del Movimiento cooperativo;

b) Que la solidez, la fuerza y el prestigio de toda Cooperativa están siempre en razón directa: por una parte, de las condiciones favorables que ofrezca el medio en el cual la asociación actúe; por otra, del espíritu cooperativo de los socios que la compongan, y por último, de la idoneidad de sus dirigentes y administradores para el desempeño de las funciones que les incumben, y

c) Que el éxito y el fracaso de las empresas cooperativas dependen siempre, no del sistema en sí, sino del uso propio o impropio que se haga del mismo.

II—Que en vista de la urgente necesidad de dar a la educación cooperativa la amplitud necesaria, no sólo para satisfacer las necesidades de los dirigentes, administradores y socios de las Cooperativas propiamente dichas, sino también para proporcionar al público, en general, y a las nuevas generaciones, en particular, los conocimientos que requiere la estructura económica de las sociedades modernas; conocimientos que se están divulgando entre las poblaciones de los países más adelantados, especialmente en los Estados Unidos y en el Canadá, los miembros de la Unión Cooperativa Bolivariana deberán:

a) Intensificar la labor que están ya realizando, consistente: en la publicación de periódicos, folletos, boletines de información, libros, etc.; en la celebración de actos de propaganda, ya sea por medio de reuniones públicas, ya organizando charlas, conferencias, emisiones radiofónicas, excursiones, fiestas deportivas y familiares etc.; en el asesoramiento de las Cooperativas que lo soliciten, tanto de las existentes como de las que traten de constituirse; en redactar informes de carácter científico, técnico y administrativo, y, sobre todo, en la conmemoración del Día Internacional de la Cooperación (primer sábado de julio), del natalicio y de la muerte de Simón Bolívar (24 de julio y 17 de diciembre respectivamente) y de la apertura de la tienda de los cooperadores de Rochdale (21 de diciembre);

b) Prestar la máxima atención a las actividades educativas que puedan desarrollar por sus propios medios, perfeccionando la enseñanza teórica y práctica, las que la tengan ya establecida, y procurando, las que aún no lo hayan hecho, disponer cuando menos de los medios precisos que les permitan llenar esta función fundamental: facilitar a los nuevos cooperadores los conocimientos indispensables para que las empresas que constituyan no sean en ningún caso técnicamente inferiores a las empresas privadas de carácter análogo establecidas en la localidad o región respectiva;

c) Procurar que todas las Cooperativas realicen por sí mismas alguna actividad educativa, bien sea convocando reuniones *ad hoc*, bien colaborando con centros pedagógicos que tengan establecida la enseñanza de la Cooperación, bien abriendo por su propia cuenta cursos en que se imparta dicha enseñanza;

d) Actuar de un modo constante, enérgico y decidido para conseguir que las autoridades competentes introduzcan—siguiendo el ejemplo de las Universidades y de los Gobiernos de varios países, especialmente del de los Estados Unidos de Wisconsin, Minnesota y North Dakota—el estudio de la Cooperación:

1º En las escuelas de primera enseñanza, por medio de las Cooperativas escolares — como las que fundó M. Profit, en Francia, y que tanto éxito han alcanzado en los principales países del mundo—, teniendo buen cuidado de que los maestros conozcan bien el espíritu de la Cooperación y traten de inculcarlo a los niños, no con lecciones teóricas, sino adiestrándoles en el manejo de una asociación escolar constituida en forma cooperativa;

2º En los colegios de Segunda Enseñanza, en las Escuelas de Artes y Oficios, en las Escuelas Normales, ya como asignatura espe-

cial, ya formando parte integrante de las designadas con el nombre de Educación cívica, Solidarismo u otro cualquiera que pueda serle genéricamente asimilado;

3º En las Universidades y Escuelas de Agricultura, de Comercio, de Ingeniería y de Arquitectura, como disciplina aparte, sin perjuicio de que se enseñe también la Cooperación en los cursos de Historia, Geografía, Pedagogía, Filosofía, Moral, Economía Política, Economía Social, Derecho Mercantil, Derecho Político, Derecho Administrativo. Filosofía del Derecho, etc., etc.;

e) Tratar de incorporarse a algún centro de educación y, cuando esto no sea posible, articular sus propias actividades con las de las Universidades y Escuelas más arriba mencionadas, sobre todo con aquéllas que dispongan de laboratorios de Física y Química, y de institutos de Estadística y de Investigaciones Sociales y Económicas, etc. Así lograrán, por un lado, estar siempre al corriente de los últimos adelantos técnicos y científicos, y, por otro, que los profesionales de la ciencia puedan tener en las Cooperativas excelentes campos de investigación, de experimentación y de aplicación (1);

f) Estudiar con el mayor cuidado los procedimientos técnico-administrativos empleados por la UNRRA, con el fin de que las Cooperativas con las cuales estén en relación puedan colaborar con la máxima eficacia en la obra de auxilio y rehabilitación que aquella organización realice, y

g) Prestar la máxima atención a los planes de post-guerra (2) — y tratar de colaborar en su ejecución — que están elaborando los países latinoamericanos en vista de desarrollar las riquezas natu-

(1) J. A. Hough, el investigador que tantos y tan relevantes servicios ha prestado al Movimiento cooperativo británico, escribe: «El Movimiento cooperativo ofrece un vasto bloque de primeras materias, ya cristalizadas, que aguardan el examen, la clasificación y el análisis del investigador competente. Su gran cantidad de miembros constituye por sí sola un vasto campo de investigación. Hay muchos hechos referentes a los socios que merecen ser disecados y clasificados. La extraordinaria cantidad de datos que poseen las Cooperativas acerca de las compras realizadas por los socios, presenta otro inmenso campo susceptible de absorber una corriente continua de investigación científica. Esos son solamente dos de los más evidentes medios de abordar la investigación concerniente el consumo». Hay muchos otros (que el autor enumera y examina). Vea «Shoppers and Shophands Under the Microscope», by J. A. Hugh, en *Co-operative News*, de Manchester del 11 de marzo de 1944.

(2) Al escribirse esta ponencia —agosto de 1944— se tenía noticia de haberse constituido comités especiales para elaborar los mencionados planes en: Argentina (abril de 1943), Bolivia (Sept. de 1943), Brasil (Nov. de 1943), Colombia (abril de 1942), Chile (agosto de 1943), Cuba (mayo de 1943), República Dominicana (Nov. de 1943), Haití, Honduras (Feb. de 1944), México (Feb. de 1944), Panamá (Oct. de 1943), Perú (marzo de 1943), Uruguay (mayo de 1943) y Venezuela (Oct. de 1943).

rales, elevar el nivel de vida de la población, establecer nuevas industrias y abordar o desarrollar, según los casos la reforma agraria, y

III — Recomendar al Comité Ejecutivo de la Unión Cooperativa Bolivariana, de acuerdo con el Proyecto de Estatutos aprobado en la Conferencia de Popayán:

a) La elaboración de un plan quinquenal, con el propósito de que la Cooperación pueda desarrollarse de la mejor manera posible;

b) La publicación de periódicos, revistas, folletos, libros, etc., procurando prestar inmediata atención a los libros de texto — de los que se carece casi en absoluto — para la enseñanza de la Cooperación teórica y práctica;

c) La constitución de Centros de Estudios Cooperativos en las ciudades más importantes de los países asociados;

d) La fundación de un Instituto Interamericano de Estudios Cooperativos de carácter técnico en la ciudad de los países asociados que ofrezca mejores ventajas para ello;

e) La organización de una discoteca, una filmoteca, una hemeroteca y una biblioteca de carácter cooperativo para uso de los miembros de la Unión Cooperativa Bolivariana y del público en general, y

f) El establecimiento de relaciones culturales y de un intercambio de profesores y alumnos con todas las instituciones de educación cooperativa del mundo, especialmente con las de los países latinos, las de los Estados Unidos, las del Canadá y las de la Alianza Cooperativa Internacional.

SACERDOTE CATÓLICO AYUDA A UNA COMUNIDAD A ORGANIZAR COOPERATIVAS.

La penetrante visión social y la iniciativa del Padre George Andrews, S. J., cura párroco de la iglesia de Santa Isabel, ubicada en un barrio pobre de la ciudad de San Luis, Estados Unidos, ha contribuido grandemente, mediante cooperativas que él ha organizado desde que asumió el pastorado hace dos años, a proporcionar el bienestar y a brindar una vida más desahogada a su feligresía.

La ciudad de San Luis, importante centro industrial norteamericano, ha promulgado una ordenanza municipal haciendo obligatorio el consumo de carbón de piedra que no expida humo, dentro de los límites de la ciudad. En diciembre de 1941, mientras distribuía el Padre Andrews entre las familias pobres canastas de navidad donadas por estudiantes y profesores de la Universidad de San Luis, se

percató de que muchos feligreses carecían de recursos para consumir esta clase de carbón en cantidad suficiente que proporcionara calefacción adecuada a sus hogares.

El Padre Andrews no perdió un solo momento. Se enteró de que los soldados en las tiendas de campaña del ejército del acantonamiento Jefferson obtenían calefacción quemando solarite, carbón betuminoso de poco precio, debidamente elaborado para eliminar todo vestigio de humo al quemar. Se enteró, además, de que en Millstadt, Estado de Illinois, había asequibles grandes cantidades de este combustible, el cual podía ser transportado hasta San Luis a un bajo costo, si se compraba en grandes cantidades. El problema con que se confrontaba el Padre Andrews entonces era obtener el dinero para comprar estas grandes cantidades del preciado combustible.

La única solución que vió con posibilidades de éxito fué la organización de una cooperativa de consumidores. Presentó su plan ante sus fieles, tan vigorosa y elocuentemente, que en el plazo de dos semanas tenía en operación siete apartaderos de carbón, y hoy día cuenta con quince depósitos de combustible en el referido barrio, el cual cuenta con una gran mayoría de individuos pertenecientes a la raza de color.

Durante los primeros meses del 1944, la cooperativa vendió más de 2.000 toneladas de carbón debidamente elaborado para que no expidiese humo al ser consumido, al precio de quince centavos el canasto, en una región en donde antes se pagaba un precio tres cuartos mayor a vendedores ambulantes. En la actualidad la cooperativa de carbón de piedra establecida por el Padre Andrews es un organismo solvente, con un alto crédito en el mercado.

El resultado de la cooperativa indujo al padre jesuita a doblar sus esfuerzos para mejorar el nivel de vida de sus feligreses. En febrero de 1943, la escasez de carnes había hecho subir el precio de este artículo de consumo y de aves de corral hasta ponerlos por las nubes. Después de hacer un estudio de la situación, el padre Andrews propuso establecer una cooperativa para la crianza de pollos, empresa que se inició con 131 accionistas.

Semanalmente la cooperativa compraba de ochocientos a mil pollitos de un día de nacidos, White Plymouth Rock, los cuales pasaban su «infancia», por así decirlo, en jaulas de tres pisos, colocadas en el inmenso sótano de la Casa Parroquial de Santa Isabel. Su «adolescencia» transcurría en un garage desocupado que pusieron a la disposición de la cooperativa las Hermanas del Santo Sacramento, y la última etapa, en un edificio situado en el centro de la

ciudad, el cual la cooperativa había adquirido en Market Street y servía a la vez de incubadero y de mercado.

El piso que servía de mercado estaba abierto seis días a la semana y se vendían allí alrededor de quinientos pollos diarios. En total, durante la primavera y el verano de 1943, la cooperativa crió y vendió más de 25.000 pollos a precios que, promediados, resultaban mucho más bajo que los que se pagaban en los mercados.

En una ceremonia celebrada recientemente en San Luis, la comunidad entregó al Padre Andrews un diploma en reconocimiento de su aporte al mejoramiento del nivel de vida en su parroquia y por su iniciativa en fomentar las relaciones interraciales. Pero quizás el más sublime tributo de que ha sido objeto y que más precia, son las espontáneas sonrisas de regocijo que iluminan el rostro de sus fieles dondequiera que hace su aparición, y los gritos de «Bendición, Padre!» con que lo saludan.

(Comunicado de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, Washington, D. C., Agosto de 1944).

* * *

HACIA UNA POLÍTICA TRIBUTARIA CONSTRUCTIVA

«Sea cual fuere la medida exacta de la realización de una política fiscal-económica mediante el impuesto, el Estado debe impulsar ciertas inversiones, valiéndose de esa arma, o descorazonar otras que se reputan menos útiles o aún perjudiciales. Ha de castigar ciertos hechos económicos, y ha de favorecer otros. Ha de prestar la protección que significa la exoneración o atenuación del impuesto. Ha de castigar las imprevisiones que se reputan perjudiciales para la economía, en forma que la doble previsión del apoyo, cuando se realizan ciertos actos, y el castigo si no se los lleva a cabo, conduzca al resultado apetecido. El Estado, pues, está en la obligación no sólo de no poner traba alguna a recuperación del capital invertido en los negocios, mediante la amortización, cuando las respectivas empresas se consideran necesarias para el desarrollo de la economía nacional, sino que ha de procurar alentar esa acción previsiva de los particulares, manejando adecuadamente el arma del impuesto. Las Finanzas Públicas, ya no pueden ser manejadas por manos inexpertas, y la necesidad de una hábil política financiero-económica-social subirá de punto como una de las consecuencias de la postguerra».

De un artículo del Dr. E. RIOFRÍO VILLAGÓMEZ, «El Consejo de Economía y las Reformas a las Leyes Tributarias del Ecuador», *Boletín Mensual del Banco Central del Ecuador*, XVII, 201-202, 1944, p. 39.

LA AMÉRICA LATINA DESARROLLA LA INDUSTRIA DE LA PESQUERÍA

La América Latina está tratando de fomentar su producción de pescado para hacer frente a la escasez de ciertos alimentos debido a la falta de medios de embarque en tiempo de guerra.

Por ahora el objetivo es proveer los abastecimientos locales, pero en el futuro podrá llegarse a la exportación de los productos de la pesca.

Hasta ahora, muchos países americanos, con millares de peces en sus aguas, han estado consumiendo pescado enlatado o salado procedente de otros países.

Chile, por ejemplo, posee 3,630 millas de costa, en cuyos mares abundan diversas especies de peces aprovechables; sin embargo, los chilenos han consumido habitualmente pescado importado. Actualmente la industria pesquera progresa rápidamente; en 1942 se empacaron cantidades de pescado que duplican las de 1940.

Recientemente se han explorado las aguas adyacentes a Perú. En estas aguas se pescan 74 especies que dan un total de 13,000 toneladas anuales. El bonito representa el 22% de este total. Según los estudios mencionados, existen grandes posibilidades para aumentar el rendimiento de la industria pesquera.

Venezuela produce anualmente cerca de 13,000 toneladas de pescado salado, 2,500 de pescado enlatado y 15,000 de pescado fresco. Sus exportaciones van creciendo gradualmente y el Gobierno, por medio de préstamos, ha estimulado la industria de la pesca. Sin embargo, la falta de procedimientos modernos ha retardado el progreso de dicha industria.

El Mar Caribe contiene grandes bancos de peces pelágicos, como el atún, el bonito, la caballa española y otros. Unos son emigratorios y otros fijos, consistiendo estos últimos de arenques, sábalos y otras especies. En algunas regiones abundan los camarones. Si se dispusiera de equipo perfeccionado podría aumentarse considerablemente la pesca en dicha región.

(De *Planificación Económica*, México, D.F., No. 23, 1945, p. 14).

* * *

PLAN AGRARIO DE CHILE

En Consejo de Gabinete celebrado el 8 de Enero [de 1945] fué aprobado el PLAN AGRARIO ordenado confeccionar por S. E. el Presidente de la República en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 42 de la Ley N° 7.747 (Ley Económica). Este plan tiene por

objeto organizar la agricultura nacional de manera de aumentar su eficiencia para que pueda proveer a la población del país de alimentos buenos a bajos costos y en cantidades suficientes; para que con el resurgimiento de la agricultura tenga un mayor desarrollo la industria del país que contará así con materias primas más abundantes y con un importante mercado para su producción consiguiente al aumento de la capacidad adquisitiva de la población agrícola. Además, permitirá aumentar las exportaciones de productos agrícolas que proporcionan una mayor disponibilidad de medios de cambio.

Para lograr el incremento de la producción agrícola, se propone, en especial, una mejor utilización de las tierras que se cultivan y el aumento de las tierras destinadas a la explotación agrícola. Lo primero se obtendría orientando los diversos rubros de producción a las zonas que son económicamente más aptas y modificando el régimen de la propiedad según los tipos de cultivo. El aumento de las tierras destinadas a la agricultura se obtendría con el desarrollo del Proyecto de Obras de Regadío, incluido en el Plan, por el que se aumentaría la extensión regada en 410.000 hectáreas y se mejoraría el riego en otras 100.000; con la aceleración del proceso de limpia de terrenos de renovales en el Sur, la colonización de Chiloé y Aysén y la construcción de una amplia red caminera.

El Plan contempla también un programa de mecanización de la industria agrícola, la preparación técnica de obreros y empresarios y la implantación de un completo sistema de investigación.

En relación con la comercialización agrícola, se propone la formación de diversas entidades: Consorcio Molinero con participación del Estado; Corporación de Productores que se encargaría en la Zona de Santiago del transporte y venta de las hortalizas; Corporación de Carnes; Corporación Maderera; Corporación de Vinos.

El Plan, asimismo, contiene disposiciones destinadas a evitar la destrucción y el derroche de los suelos, del agua de regadío, de los bosques y de vegetales y animales de explotación.

La realización de este Plan se efectuará coordinando los esfuerzos de los diferentes organismos y funcionarios con que cuenta el Estado para evitar así un aumento de la burocracia.

Las inversiones que será necesario realizar se dividen en tres tipos: Inversiones del Estado, principalmente para caminos y puentes, obras de regadío, investigación, etc. que alcanzarán un total de 8.310 millones de pesos; préstamos a particulares en especial para la colonización, inmigración, mecanización, vivienda campesina, que se calculan en 7.500 millones de pesos y, por último, aportes del Esta-

do a empresas de carácter privado y para la formación de otras con intervención del Estado, que llegarían a 225 millones.

El desarrollo de este Plan abarcará un largo período de años, por cuanto ni técnica ni económicamente se podría realizar en un corto plazo.

(Del *Boletín Mensual del Banco Central de Chile*, No. 202, Diciembre de 1944, pp. 259-260).

* * *

COLONIZACIÓN AGRÍCOLA EN EL ECUADOR

Para facilitar el aprovechamiento de los terrenos baldíos o su incorporación a la economía nacional, el Ministerio de Economía queda autorizado para intervenir en la parcelación de dichas tierras, pudiendo establecer centros de colonización, y podrá auxiliar a las personas que vayan a radicarse en ellas con recursos para su traslado y sostenimiento por un tiempo prudente y con herramientas, semillas y demás equipos que se estimen indispensables siempre que se sujeten a un plan de trabajo previamente adoptado. Se tomarán medidas precisas para la creación de cooperativas y centros de adiestramiento agrícola estando el Ministerio autorizado para realizar contratos por los cuales pueda traer colonos extranjeros, agricultores e industriales. (1)

Antes que dichas disposiciones entraran en vigencia el 16 de junio de 1944, el Gobierno había dictado el Decreto núm. 193 creando un Departamento de Colonización Agrícola en el Ministerio de Agricultura. Conforme a este decreto se autoriza al Ministerio de Agricultura para organizar instalaciones agrícolas de una extensión que no excederá de 100 hectáreas según los cultivos y según las zonas. Los bancos de fomento financiarán el establecimiento y organización de estas granjas cuyo reparto se determinará en los reglamentos y contratos respectivos. (2)

(De la *Revista Internacional del Trabajo*, XXXI, 3, 1945, p. 391).

* * *

REGLAMENTO INTERIOR DE LOS CONSEJOS MIXTOS DE ECONOMÍA REGIONAL DE MÉXICO.

Artículo 1º El Consejo Mixto de Economía Regional del Estado de..... está integrado por las siguientes representaciones:

(1) *Registro Oficial*, 29 de agosto de 1944.

(2) *Idem*, 13 de julio de 1944.

I.—Del Gobierno Federal:

- a) C. Agente General de la Secretaría de Agricultura y Fomento.
- b) C. Agente General de la Secretaría de la Economía Nacional.
- c) C. Delegado del Departamento Agrario.

II.—Del Gobierno Local:

- d) C. Gobernador del Estado, o quien legalmente lo represente, y

III. De la Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V., por medio de su representante en el Estado.

Artículo 2º En el seno del Consejo Mixto de Economía Regional tendrán voz informativa y asistirán a las sesiones que se celebren, los representantes legalmente acreditados de los siguientes organismos y dependencias:

- a) Del Departamento de Agricultura, Ganadería e Industria del Gobierno del Estado;
- b) De la Comisión Nacional de Irrigación;
- c) De las Instituciones Nacionales de Crédito;
- d) De las Asociaciones Agrícolas;
- e) De las Asociaciones Ganaderas;
- f) De las Cámaras de Comercio;
- g) De las Cámaras de Industria;
- h) De las Ligas de Comunidades Agrarias;
- i) Del Consejo Regional de Unidad Obrera o del Organismo de trabajadores mayoritario en el Estado;
- j) De la Federación de Sociedades Cooperativas;
- k) De las Sociedades Femeniles y demás organizaciones de carácter social que resulten afectadas por los problemas económicos del Estado.

Artículo 3º La Directiva del Consejo Mixto de Economía Regional estará constituida de la siguiente manera:

Presidente: C. Gobernador, o quien legalmente lo represente.

Vicepresidente: C. Agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Secretario General: C. Agente de la Secretaría de la Economía Nacional.